Domingo 21 de Julio de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,297

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
desde el medio noviembre, número y relación.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS — Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse. — Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS - Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS — Se cobran adelantadas á razon de 44 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

JULIO, 21.—Santos Gregorio, Eulalino y Práxedes virgen. 22.—Santa María Magdalena y san Teófilo.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Florida, Durazno, Tacuarembó, Maldonado, San Carlos, Rocha y Rosario.
Y mañana para Santa Lucia, San José y Porongos.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL CERRITO, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Pelaneo del Rio Negro los dias 5, 15 y 25.
Para Florida los 4, 8, 12, 20, 27 y 28.
Para San José los 4, 5, 7, 12, 14, 21, 22, 24, 29, y 29.
Para el Durazno los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes los 4, 14 y 24
Para Cerro-Largo los 3, 13 y 23.
Para Rosario los 3, 8, 21 y 28.
Para Porongos los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado, San Carlos y Rocha, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1.º 10 y 20.
Para Minas, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para los mismos puntos en la Confiteria del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Roman, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen de la plaza Independencia, núm. 24, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El Fortuna sale hoy para Buenos Aires á las 3 de la tarde.
El Rio Uruguay sale mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 3 de la tarde.
La France sale hoy para Génova con escala en Rio Janeiro, Gibraltar y Marsella.

Sucursal de «El Siglo»

En la Libreria de Lastarria se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

CLUB LIBERTAD

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO

La Comision Directiva invita á sus correligionarios políticos del departamento de la capital y á todos los de la campaña á inscribirse en el Registro Cívico como el mas eficaz trabajo para adquirir la victoria en las próximas elecciones.

Conrado Rücker, Presidente—*Andrés Ricat*, Vice-Presidente—*Fermin Ferreira y Artigas* Secretario—*Juan A. Magariños*—*Julio Herrera y Obes*—*Cárlos Castro*—*Francisco Caraballo*—*José C. Bustamante*—*Francisco X. Laviña*—*Pedro Bustamante*—*José A. Reyes*—*Manuel N. Aguiar*—*Isaac de Tezanos*—*Pedro Zas*—*Pedro Varela*—*Juan Mendoza*—*Pedro Carve*—*Juan P. Ramirez*—*Juan G. Costa*—*Juan J. F. Aguiar*—*José P. Ramirez*—*José E. Ellauri*—*Bonifacio Martinez*—*Adolfo Perez*—*Federico Paullier*—*José G. Suarez*—*Eugenio Fonda*—*Nicasio Borges*—*Amaro Carve*—*Angel Abalos*—*Ignacio Eria*—*Pedro E. Carve*—*Toribio Vidal*.

El modelo de los Sres. (Nacionalistas).

La Democracia se ha encargado ella misma de probarnos que los principios consignados en su programa, programa con que ha querido disfrazar sus genuinas y verdaderas tendencias el antiguo partido blanco, no pasan de ser palabras estudiadas y calculadas para propiciarse las simpatías de la opinion indiferente y neutral y para embotar los golpes que dia á dia se asestarian á la colectividad histórica, de tan negra historia, que realmente se oculta bajo la nueva y pretenciosa denominacion de partido Nacional.

¿Cómo se concibe sino, que los Redactores de *La Democracia*, los constructores del disfraz nacional para el antiguo partido blanco, los redactores del programa que dia á dia se registra en sus columnas, sean los mismos que trazan ayer estas líneas en esas propias columnas?:

«Nosotros creemos (dice *La Democracia*) que en el ejemplo del Gobierno del Sr. Berro deben inspirarse los futuros Gobiernos del pais, no porque creamos que él debe ser el ideal de nuestras aspiraciones, sino porque creemos que la marcha iniciada por él, es la única capaz de servir de base al afianzamiento de nuestras instituciones democráticas y al progreso de la República.»

Cómo! ¡eso dicen los que consagran en su programa *que es principi- fundamental de libertad y de justicia la coexistencia de los partidos cualesquiera que sean sus principios, sus tendencias y sus aspiraciones*?

¡Ignoran acaso los redactores de *La Democracia* que el Sr. Berro á quien reconocimos siempre honradez personal y cuya administracion no hemos censurado jamás bajo el punto de vista de su moralidad administrativa, profesó como principio fundamental de su gobierno *la negacion de ese mismo principio proclamado en el programa nacionalista*?

¡Ignoran los articulistas que el Gobierno del señor Berro en lo político aceptó sin reservas algunas el testamento de D. Gabriel Pereira?

¡Ignoran que lo presentó como base de su marcha futura, que lo aplaudió y lo enalteció, mostrándose en las grandes ocasiones consecuente con esa tradicion?

¡Ignoran los Redactores de *La Democracia* que D. Bernardo Berro desterró en plena paz á varios ciudadanos por el crímen de disponer funerales para los nobles ciudadanos vil y bárbaramente asesinados en el Paso de Quinteros?

Pero, ¿Á quién se oculta que el Gobierno de D. Bernardo Berro no profesaba el principio de la coexistencia absolutamente libre de los partidos políticos?

¿Á quién se oculta que el Sr. Berro en el Gobierno profesaba el principio de que la autoridad debe tutelar y dirigir las manifestaciones de la opinion pública, y pesar sobre ella so pretesto de encaminarla por las vias de la legalidad y de la justicia?

El programa de los flamantes *Nacionalistas*, consagra el principio de los derechos individuales sin ninguna reserva, sin ninguna atenuacion, y como consecuencia lógica, el principio de la libertad de la prensa, de la libertad de reunion y de la libertad de sufragio.

¿Profesó y realizó esos principios el Gobierno del Sr. Berro?

Ningun Gobierno, ninguno, ha tenido el desembarazo que el Gobierno del Sr. Berro, para atentar al principio de la libertad de la prensa.

El mismo Gobierno de Pereira, desterró á los periodistas so pretesto de que conspiraban contra el órden público, pero dejó abiertas las imprentas y en circulacion las hojas que esos periodistas escribian.

El Gobierno del Sr. Berro no anduvo con esos miramientos; prohibió la circulacion de los diarios y cerró las imprentas.

El Sr. Berro cuya honorabilidad de intenciones y cuya rectitud de conciencia reconocemos, era la espresion mas genuina del partido blanco y realizó en su gobierno los principios y las tendencias de ese partido.

No es el Sr. Berro á quien acusamos, es á su partido político, á su partido que en tan poco aprecio tiene los principios tutelares de la libertad y de la dignidad de los ciudadanos que hoy todavía nos presentan *como el ejemplo en que deben inspirarse los gobiernos futuros, á una administracion en la cual se conculcaron todos los principios, se violaron todas las garantías individuales y se suprimieron todas las libertades públicas*.

Desgraciada una vez mas nuestra infortunada patria si el Sr. Gomensoro se inspirase en el ejemplo que los redactores de *La Democracia* invocan.

Mañana, si un cabecilla del partido blanco levantase el poncho en campaña, el Sr. Gomensoro prohibiria la circulacion de *La Democracia* y cerraría su imprenta: mañana, cuando los Redactores de *La Democracia* quisieran pagar un tributo de veneracion á los manes queridos de sus paladines, encontrarian á los esbirros de un poder dictatorial en las puertas del templo para que los condujese al destierro por el crimen de rendir el mas inocente y el mas piadoso tributo á la memoria de los que fueron.

Eso hizo, Sres. Redactores de *La Democracia*, el Gobierno del Sr. Berro, en cuyo ejemplo se quiere que busquen inspiracion los futuros Gobiernos de la República.

Para que los Redactores de *La Democracia* puedan apreciar toda la impudencia que hay en evocar el ejemplo del Gobierno del Sr. Berro como fuente de inspiracion patriótica y como modelo para una política de altos principios, bastará que se figuren por un momento que mediante una inversion de los roles se reproducen hoy esos hechos con perfecta similitud.

Hoy mismo se invita en las columnas de *La Democracia* á los funerales del *General Medina, muerto al pié de la bandera de la Revolucion en la accion de Manantiales*.

¿Qué juicio se haria del Gobierno del Sr. Gomensoro si imitando el ejemplo del Sr. Berro, prohibiese esos funerales y desterrase á los que se han permitido dirigir esa exhortacion á sus correligionarios políticos para que concurran á honrar la memoria de uno de sus prohombres?

No; bajo el punto de vista de la liberalidad política, el Gobierno del Sr. Berro no adelantó á ninguno de sus antecesores ni ha sido escedido por ninguno de los que le han sucedido.

Esta es la verdad histórica que ni los Redactores de *La Democracia* ni nadie podrán desfigurar jamás, porque está ahí en los archivos de ayer y en los periódicos de la época que reflejan con fidelidad irreprochable el carácter y la naturaleza íntima de cada situacion.

La Democracia ha querido atenuar los atentados y las violencias del Sr. Berro por la situacion anormal que creó la invasion del General Flores, pero aparte de que no es verdad que antes de esa fecha se hubieren observado la Constitucion y las leyes, pues que cuando Flores invadió ya habian sido perseguidos y desterrados varios ciudadanos por el crímen de preparar una ceremonia fúnebre para los inmolados en las márgenes del Rio Negro, la circunstancia que se invoca no justifica ni atenúa la criminalidad de los atentados y las violencias cometidas.

Es en el momento supremo de las contrariedades y los peligros que se prueba el temple de los ciudadanos y la probidad de los hombres públicos.

No es gran hazaña observar y hacer observar las leyes, cuando todo es obediencia y acatamiento á ellas, cuando todo se inclina y se prosterna ante la voluntad de la persona que ejerce el Poder Ejecutivo.

Rosas mismo cesaba en sus violencias y en sus crueldades cuando las resistencias á su tiranía desaparecian, y nosotros no hemos pretendido jamás que el Sr. Berro oprimiese y persiguiese, y violase la Constitucion y las leyes por placer ó por lujo.

Contra este juicio severo que hacemos hoy del Gobierno del Sr. Berro, opone *La Democracia* la benevolencia con que en la época juzgábamos nosotros á ese mismo Gobierno, olvidando que cuando nosotros escribíamos no se habia lanzado tan de lleno ese Gobierno á las vias de la arbitrariedad y de la violencia, y olvidando sobre todo que ese Gobierno venia en pos de D. Gabriel Pereira que habia llevado la corrupcion, la inmoralidad y la ausencia de toda clase de garantías hasta un estremo jamás conocido en este pais.

Salir de la orgía sangrienta en que habia caido el Gobierno de Pereira para vivir bajo el Gobierno moral aunque arbitrario y un tanto despótico de D. Bernardo Berro, era mejorar inmensamente de situacion, y lo confesamos, con la fé sincera que hemos tenido siempre en mejores destinos para la República, nos proponíamos trabajar ardientemente porque se radicasen las instituciones y se hiciesen efectivas todas las garantías.

Pero entretanto, si bien encontramos justo que *La Democracia* y sus hombres enaltezcan al Gobierno del Sr. Berro y lo presenten como ejemplo digno de imitarse en su faz política, los que rechazamos y condenamos esa tradicion que se quiere levantar, nos mostramos consecuentes con los principios que siempre hemos proclamado y con las opiniones que siempre hemos sostenido.

No le basta á un pueblo que se administren con honradez sus caudales y que se fomente su progreso material; sobre los bienes materiales están los bienes de un órden superior que no se abdican sin abdicar de la dignidad personal y no se renuncian sin someterse los ciudadanos á constituirse en rebaño miserable sin mas aspiracion que comer bien y dormir con tranquilidad.

Esa aspiracion de los ciudadanos á gozar de todas las garantías inherentes al ejercicio de sus derechos inalienables é imprescriptibles; esa aspiracion de los pueblos á ser libres y á serlo, no por la *gracia* de los mandones, sino por el respeto inquebrantable á sus leyes fundamentales, no fué jamás satisfecha por el Gobierno del Señor Berro que *fué en lo político tan arbitrario y tan violento como el de Batlle*, dando así un nuevo ejemplo, que en el interés de que no vuelvan á reproducirse situaciones semejantes, debe ser severamente condenado por todos los hombres de principios y por todos los patriotas sinceros.

A lo menos no seremos los hombres del partido liberal los que enaltezcamos Gobiernos semejantes; quede eso para los que jamás han profesado los principios que proclaman en sus manifiestos de *parada*.

Elecciones.

Esta es la materia que mas que otra alguna puede llamarse de actualidad No es pues extraño que sirva de tema preferente á los editoriales de la prensa.

Los clubs políticos están funcionando: los libros del Registro Cívico están abiertos Todos los ciudadanos tienen expedito el acceso á las urnas, de las que han de salir los nombres de los que merezcan los sufragios del pueblo.

Penétrense todos de la importancia suprema del acto: comprendan de una vez que en buena moral política nadie tiene derecho de abstenerse de concurrir á él con su voto Muy general y frecuente es la idea de que un voto mas ó menos no ha de influir en la salvacion ó la ruina de la patria ¡Error funesto, que no resiste al raciocinio y á la reflexion!

Con igual fundamento podria el soldado la víspera del combate arrojar las armas y abandonar su puesto —¿Qué importa, podria decir, un hombre mas ó menos cuando los combatientes se cuentan por millares? —La ordenanza militar no admite sin embargo ese argumento ni aun como atenuante del delito de desercion, y cae inexorable sobre el desertor. En efecto, si un hombre pudiera abandonar su puesto confiado en los demas, ¿porqué los otros no habian de hacer lo mismo?

Si un elector por pereza ó negligencia omite hacer uso de su derecho, fiado en que su voto no ha de influir en el resultado final de la eleccion, piense que puede haber muchos que tengan la misma idea y observen idéntica conducta: en cuyo caso fácil es preveer el resultado.

Esta no es una mera hipótesis: es el trasunto fiel de lo que frecuentemente sucede. Otras Asambleas en que el nivel de la ilustracion y el carácter rayase á mayor altura hubieran venido, sin el culpable abandono de muchos ciudadanos que no comprenden que faltan á un deber sagrado dejando el campo de la política á merced de los que quieran tomarse la pena de hacerse dueños de él.

Y ¡cosa singular! los mismos que cuando se les escita á concurrir con su voto á la buena direccion de los negocios públicos, se encogen de hombros y se van á su escritorio ó á su estudio diciendo «no quiero meterme en política» son los que despues se creen autorizados á quejarse amargamente del giro que toman las cosas, de la ineptitud ó la inmoralidad de los gobernantes y de que los menos dignos se encumbren á los puestos oficiales ó se sienten en los bancos de la Representacion Nacional.

El ejercicio del derecho electoral no puede imponerse por la ley como se impone el servicio militar: pero no por eso deja de ser una obligacion moral para el que tiene clara conciencia de sus derechos y de sus deberes.

Cuarenta dias quedan todavia para inscribirse en el Registro: plazo mas que suficiente para que todos puedan acudir á hacer valer su derecho.—En medio de las excepcionales circunstancias que atravesamos, el Decreto expedido por el Gobierno para determinar con arreglo á lo dispuesto en el Convenio de Paz la época de las elecciones, ha consultado la necesidad de que el Registro Cívico esté abierto el tiempo necesario para que puedan acudir á inscribirse todos los que realmente tengan voluntad de hacerlo.

Los Clubs de los partidos respectivos han nombrado por su parte comisiones para que exiten á sus correligionarios á hacer uso de su derecho: de suerte que aquellos cuya apatía necesite ser estimulada, tendrán este estímulo para vencerla.

Algunos de nuestros colegas han insistido en los últimos dias en una cuestion de la que creemos que realmente debe ocuparse el Gobierno. Nos referimos al censo que debe servir de regulador de la poblacion de la República para determinar el número de Representantes que deben elegirse.

En otra ocasion hemos manifestado nuestra opinion en este punto conforme con la que emiten nuestros colegas.—No creemos inoportuno insistir en ella, ahora que está mas próximo el periodo de las elecciones.

Las prescripciones constitucionales sobre la materia son precisas y terminantes:

«Se elegirá un Representante por cada tres mil almas, ó por una fraccion que no baje de dos mil» (artículo 19).

«Para la tercera Legislatura deberá formarse el censo general y arreglarse á él el número de Representantes: dicho censo solo podrá renovarse cada ocho años» (artículo 21.)

Se ve, pues, que la base para la eleccion es la de un Representante por cada tres mil almas: y que los Legisladores, previendo sin duda que el aumento de poblacion haria necesaria la renovacion periódica del censo, determinaron que esta renovacion no podria verificarse sino cada ocho años.

No se ha renovado por cierto con tanta frecuencia el censo de poblacion. El último que tenemos es el de 1862, es decir de hace diez años.

Sin perjuicio de que se trate de levantar otro nuevo, es evidente que entretanto el último que existe es el que debe servir de regulador para las elecciones. —Tomar por base del número de Representantes un censo mucho mas antiguo, que dá una cifra de poblacion no solo mucho menor de la que hoy existe, sino menor tambien de la que existia en 1862, seria falsear sin escusa la letra y el espíritu de los artículos constitucionales que hemos transcrito.

Por ellos se permite, aunque no se previene, renovar el censo cada ocho años—Lo que no se permite es tomar por base de la poblacion existente un dato notoriamente falso, puesto que consta que ya en 1862 habia aumentado aquella considerablemente.

Muy importantes y trascendentales son las tareas á que está llamada la próxima Asamblea.—Es por tanto necesario que nada se omita para que la eleccion de la misma tenga toda la legalidad posible.

El mayor número de representantes que resultarán tomando por regulador el censo de 1862, abrirá las puertas de la Representacion Nacional á mayor número de inteligencias y de hombres influyentes: y este concurso no puede menos de aumentar la fuerza moral de sus deliberaciones.

Se trata de sentar con solidez los cimientos de la reconstruccion política de la República, y ninguna precaucion es excesiva para que la obra sea firme y duradera.

Creemos que al Gobierno corresponde disponer que las elecciones se verifiquen tomando por base el censo de 1862—En ello no hará sino cumplir los preceptos constitucionales, cuya fiel ejecucion le está encomendada. Conforme al censo levantado en cada Departamento procede fijar el número de Representantes que deben elejirse en el mismo, sobre la base de un Representante por cada tres mil almas ó por una fraccion que no baje de dos mil; y el aumento de los Representantes que deben elegirse ha de tenerse necesariamente en cuenta por las asociaciones políticas, organizadas en la República, al formarse las listas de las candidaturas respectivas.

Paralelos

El asunto de que vamos á ocuparnos parecerá trivial, á primera vista, pero en el fondo no deja de tener importancia. Un rasgo de la vida íntima revela á veces el carácter de un hombre. Un acto de poca magnitud, dá á conocer tambien la fisonomía propia de una colectividad, la índole genial de un partido político.

El partido *nacional* estaba en el poder y el gobierno *ideal* de Berro presidia la República.

Los manes de los nobles ciudadanos sacrificados en Quinteros gritaban aun ¡justicia! —al ver que el bando autor de aquella hazaña continuaba siendo amo y señor de la República.

El partido colorado sufria en silencio, y sus prohombres que habian salvado del martirio, gemian en el destierro.

Y entretanto, la situacion se iba consolidando y el edificio político que se levantaba tenia á la traicion y al crímen por cimiento. ¡Qué afrenta para la República si esa nefanda obra no hubiese sido destruida antes de terminarse!

Aproximábase el 1.º de Febrero, luctuoso aniversario y algunos ciudadanos convinieron celebrar un modesto funeral en honor de las víctimas del 58. D. Joaquin Suarez era el Presidente de la Comision encargada de realizar la idea.

Pero aquellos ciudadanos habian olvidado que era el partido *nacional* el que mandaba y que un funeral rezado por el descanso eterno de una víctima, ejercicio de un derecho inviolable en todos los pueblos cultos de la tierra, era un delito, un gran delito, ante el Código Draconiano del partido que tenia la triste gloria de subvertir en la teoria y en la práctica todos los principios haciendo del crímen gloria y de la gloria crímen.

Aquel Gobierno aplaudido, endiosado, adulado por todo el *gran partido nacional*, siguió la política de fraternidad impuesta y de olvido forzoso iniciada por Pereira; y á pretesto de que el funeral iba á evocar recuerdos de partido, lo prohibió terminantemente y hasta libró órden de arresto contra el prototipo del civismo, el venerable anciano D. Joaquin Suarez.

Y la prensa *nacionalista* no tuvo una palabra de censura para atropello tan cínico é infame y de los lábios de todos los que hoy tienen la osadía de proclamar la libertad en sus programas y de llamar *La Democracia* al diario que sostienen, partia entonces un canto de alabanza en honor del ilustre ciudadano que conculcaba hasta el derecho santo de orar por los difuntos!

No era bastante, no, haber atenaceado largos años á la pátria, haber fundado en ella la escuela bárbara de Rosas, haber decapitado á un centenar de generosos ciudadanos que tomaban las armas para arrancar al despotismo el arca augusta de sus libertades, haber lanzado, en fin, un insulto sangriento á la ciudad heroica, haciendo en ella la apoteosis de Oribe, tributando fastuosos honores á la memoria de aquel patricida y celebrando oficialmente aquellas ceremonias fúnebres que arrancaron á un jóven compatriota este grito de honrada indignacion:

¿Y permites, Señor, que en este dia
Se aliente la maldad con tal ejemplo
Sin que en la frente de la turba impía
Se desplomen las bóvedas del templo?
....
¡Horrible sacrilegio!....
En el recinto mismo
Que rechazó nueve años
Su bárbaro poder,
Por premio á tanta gloria
Constancia y heroismo
Tribútanse hoy honores
Al vándalo de ayer!....

El partido *nacional* no estaba satisfecho. Cien ciudadanos habian marchado al sacrificio; era preciso coronar la obra—¡Que nadie se atreviese á alzar una plegaria por las víctimas!

Y la República contempló tranquila el proceder liberticida de los *nacionalistas*, porque sus fuerzas estaban estenuadas. Y el partido colorado soportó silencioso la afrenta, porque en el reloj eterno de los tiempos no habia sonado aun la hora de hacer rodar entre el polvo aquella administracion fundada sobre el crímen y de reconquistar para la patria la justicia proscripta, la libertad perdida.

Una nueva ignominia debia marcar como un hierro candente la frente de la patria. El partido liberal debia ser sometido á esa otra prueba.

Los años han pasado y empieza á cumplirse en la República la justicia que luce en todos los designios de la providencia.

El derecho ha conquistado sus eternos fueros; quebrado está el sable de los mandones blancos y la patria oriental se encamina libre á realizar las divinas promesas del futuro, presidida por un Gobierno *colorado* que hace prácticas las aspiraciones constantes de su partido, que garante á *todos sin escepcion alguna* la libertad individual y política en todas sus diversas manifestaciones, inspirándose en la opinion del pais y teniendo por invariable norma la ley y la justicia.

Ya no se impone el olvido del pasado; ya no se prohibe la propaganda de partido; ya no se cierran clubs ni se destierran publicistas porque levanten tal ó cual antigua bandera. Los enemigos de ayer y los adversarios de hoy gritan, discuten y hasta insultan, se reunen en todo el territorio y organizan sus elementos de partido para disputarnos en las elecciones la victoria.

El partido colorado es el fiel centinela de sus derechos. Aplaude hoy á su gobierno con el mismo calor con que los blancos alababan ayer el suyo, con una diferencia:—el partido colorado aplaude al Sr. Gomensoro porque garante y respeta la libertad;—el partido blanco aplaudia á sus gobiernos porque la violaban.

Ayer, numerosos grupos de ciudadanos y gran número de damas se reunieron en la Iglesia Matriz El funeral del General Medina se celebraba.

¿Y quién se preocupaba de que esa ceremonia tuviese ó no un carácter político?—¿Quién preguntaba si se levantaba allí alguna bandera de partido?—¿Quién pidió que se arrojase del templo á la concurrencia porque el funeral iba á evocar recuerdos inconvenientes?—Ejercian una sagrada libertad y eso bastaba. Ante los principios del derecho no hay amigos ni enemigos, colorados ni blancos. Nadie dejó de respetar á los que se reunian.

Y ¡qué contraste tan notable!—¡Qué diferencia inmensa existe entre el proceder atentatorio de un partido y la conducta digna del otro!

Los *nacionalistas* en la época bendita de sus proezas nos prohibian rezar por mártires ilustres. Nosotros, cumplimos con la obligacion de garantir la libertad agena, inclinándonos con respeto ante el derecho que ejercian ayer algunos ciudadanos, tributando públicos homenajes á la memoria de Medina; de Medina—traidor á su bandera y actor en la lúgubre tragedia de Quinteros!

Hablen los *nacionalistas* y digan con lealtad,—¿qué hubiesen hecho ellos, si el actual Gobierno hubiese prohibido esas exequias fúnebres?—Habrian puesto el grito en el cielo justamente indignados, se habrian sublevado contra medida tan escandalosa. Y al hacerlo habrian estado en su derecho.—¡Prohibir un funeral! —Mas irritante atentado no puede concebirse!

Esto tienen que decir los nacionalistas; y, ¿qué razon podrán aducir para justificar el proceder de su partido al prohibir los funerales de Quinteros?—¿No fueron criminales al practicar tal atentado?—¿No fué delincuente el partido *nacional* al aplaudirlo?

Prohibir los funerales de Medina habria sido una arbitrariedad ni mas ni menos infame que la que cometió el partido *nacional* al impedir que nuestros correligionarios se congregasen en el templo para orar por los mártires de una causa santa.

El partido nacional se hizo solidario del atentado compartió con su aplauso la responsabilidad que á sus mandones competia. Ni uno de los hombres que hoy se encuentran al frente del partido *nacional* se levantó á fulminar un anatema contra los infieles gobernantes.

Entretanto, díganlo nuestros adversarios ¿qué habria sucedido si el Sr. Gomensoro hubiese imitado á los *nacionalistas* prohibiendo la ceremonia religiosa verificada ayer?—La oposicion enérgica de la prensa liberal no se habria hecho esperar; de pié estaria el partido colorado para rechazar el atentado y hasta quizá habríamos abierto á bayonetazos las puertas de la Iglesia.

Ahí está frente á frente la conducta antagónica de los dos partidos. Establezca el pueblo la diferencia fundamental que existe y diga si el partido blanco-nacional puede parangonarse con la comunidad política á que pertenecemos.

En los hechos históricos irrecusables que hemos analizado estan fielmente retratadas las tendencias propias de cada partido—El partido que hoy se llama *nacional* aparece siempre como retrógrado y despótico—El partido en que militamos se muestra digno del título de *partido liberal*.

Club Libertad

CENTRO DEL PARTIDO COLORADO.

La reunion anunciada para antes de ayer viernes á las seis de la noche, tuvo lugar con asistencia de setecientos á ochocientos ciudadanos.

Se dió cuenta de la nota que el Club Colorado dirigió al Club Libertad, concebida en los siguientes términos:

Montevideo, Julio 4 de 1872.

Señor Presidente del «Club Libertad», Dr. D. Conrado Rücker.

Señor:

El «Club Colorado» ha creido siempre, que todos somos solidarios en la victoria del partido á que pertenecemos.

Cualesquiera que sean las disensiones que puedan dividirnos en los detalles de la lucha, es nuestro deber permanecer unidos en todo lo que afecte el principio fundamental de nuestra existencia como colectividad política.

Por esta razon el «Club Colorado» me ha dado órden de dirigirme al que vd. preside, para comunicarle los trabajos que hemos emprendido con el fin de activar la inscripcion en el Registro Cívico, de todos los miembros de nuestro partido residentes en la capital, sin escepcion de círculos ni matices personales.

—Al mismo tiempo, adjunto á esta nota, el proyecto del programa presentado por el ciudadano Fernando Torres, con el fin de ser discutido por nosotros y servir de base al Programa que hemos de dar á nuestros representantes en la Asamblea nacional.

Asi en este caso, como en todos los que se susciten en el futuro respecto de nuestros trabajos políticos, tendremos al corriente de lo que suceda al «Club Libertad,» cuyos fines esenciales los consideramos hermanados á los nuestros.

Para luchar contra el partido blanco, debemos estar unidos en un propósito comun que hable mas alto que las sujestiones de bandería y las pequeñeces de círculo.

Tengo el honor de saludar al Sr. Presidente del «Club Libertad» con toda la consideracion, de mi mas digno respeto;

Francisco Bauzá, Presidente.
Federico Menck Secretario.

En seguida se sometió á la consideracion del Club el siguiente proyecto de contestacion el cual fué sancionado por aclamacion:
Club Libertad Centro del Partido colorado.

Montevideo, Julio 11 de 1872.

La Comision Directiva del Club Libertad ha recibido la nota de fecha 4 del corriente que V. ha tenido á bien dirijirle, é impuesta de ella me ha encargado de significar á V. en contestacion que no puede entrar en el acuerdo que V. propone con el grupo de ciudadanos presididos por V. sin concurrir á robustecer la existencia de dos centros de opinion en un mismo departamento, hecho que se ha considerado perjudicial y peligroso en sumo grado para el éxito de la lucha electoral, y que decidió á esta Comision á hacer toda clase de esfuerzos y de sacrificios para que no se verificase.

El partido político á que pertenecemos, sabe que para llegar á la union se hicieron proposiciones é instancias de todo género á la antigua Comision del Club Colorado, que la Comision Directiva del Club Libertad dimitió en masa su puesto y provocó una reunion de todos los ciudadanos de ambos clubs y del partido en general, para que se constituyese un solo centro y se nombrase una nueva Comision que fuera la espresion legítima de la voluntad de la mayoria; proceder que dió el resultado de traer á un solo centro á la casi totalidad de nuestros correligionarios, con escepcion de dos ó tres miembros de la Comision Directiva del Club Colorado, y unos cuantos ciudadanos mas que han permanecido sordos al llamado que se hizo á su patriotismo en nombre de altos intereses de causa.

No es posible que á nadie ni á V. mismo se oculte la espléndida manifestacion de opinion que tuvo lugar en la noche del 27 de Junio, en presencia de 1500 ciudadanos de todos los círculos y matices políticos de nuestro partido, á que han adherido y siguen adhiriendo los mismos ciudadanos que al principio formaron en las filas del Club Colorado, y despues de estas manifestaciones inequívocas de la opinion, no ha debido esperarse un solo momento que este Club estuviera dispuesto á atribuir la menor representacion de partido, al diminuto grupo de ciudadanos que V. preside, y cuya persistencia en mantenerse alejados del único y verdadero centro electoral del partido colorado, es un acto de hostilidad que perjudica y compromete los intereses de causa á cuyo servicio pretendemos consagrarnos.

No podria hacerlo esta Comision sin rebelarse á su turno contra la manifiesta voluntad de la comunidad política que representa, sin autorizar y aplaudir lo mismo que ella y el partido han condenado de la manera mas esplícita y categórica, es decir, una division imprudente que no reconoce razon de ser legítima y que tiende á alejarnos de la perfecta unidad de pensamiento y accion tan necesario para asegurar definitivamente el triunfo electoral sobre nuestros comunes adversarios en los próximos comicios.

Por estas razones, pues, y por otras que no es del caso enumerar, es obvio que el Club Libertad no puede acceder al deseo manifestado por vd de mantener un acuerdo constante sobre los trabajos electorales.

Vd. y los ciudadanos que le acompañan tienen que hacer algo mejor y mas provechoso para el partido que conocer los trabajos electorales de este, y es concurrir á esos trabajos incorporándose al centro electoral por él constituido.

Dejando así contestada la precitada nota de V., me complazco en saludarlo con mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. muchos años.

Conrado Rüker, Presidente—*Fereira y Artigas*, Secretario—*Juan A Magariños*, Secretario.

Se dió cuenta tambien de la instalacion de un nuevo club de ciudadanos de color que presidirán los Comandantes Gonzalez y Carrion, y se integraron las Comisiones seccionales para la inspeccion del Registro Cívico.

El Capitan Gayoso manifestó que, aun cuando reconocia el noble propósito de la Comision Directiva al autorizar á los Comandantes Carrion y Gonzalez, para constituir un club de ciudadanos de color, creia que el medio que se habia adoptado no haria mas que fomentar las preocupaciones tradicionales que mantenian un abismo entre las diversas clases de la sociedad; que por consiguiente proponia que aquellos ciudadanos viniesen á confundirse en las filas del Club Libertad, Centro del partido colorado; cuya indicacion fué tomada en consideracion y sancionada.

Al final de la reunion instado el Dr. Ramirez para que hablase, abarcó los diversos puntos que habian sido objeto de discusion en aquella sesion.

Hablando de la nota que se acababa de sancionar en contestacion á la del Sr. Bauzá, dijo: que habia visto con placer que al fin se habia decidido el Club *Libertad* á dar el golpe de gracia al fantasma que durante dos meses habia estado obstando á la unificacion del partido; que veia con placer que se habia decidido el Club á palpar la realidad, y á decir á los terceros Directores del Club *Colorado*, esa especie de botella de Hermann que nunca se agota, que se dejen de mistificar á la opinion pública con sus nueve mil afiliados y su música celestial.

Harto talento han mostrado, agregó en mantener por dos meses, aquella óptica ilusion de D. Fernando Torres que hacia brotar como por encanto ciudadanos que descendian de la luna, evocados por su palbra mágica á domiciliarse en los diversos Departamentos de la República.

Dijo así mismo que no podia olvidar la seriedad con que el Sr. Torres decia en una de las últimas reuniones, que un Club que contaba con nueve mil afiliados no podia suicidarse incrustándose en las reducidas filas del Club Libertad, y menos podia olvidar que se habian escuchado aquellas palabras con la mayor seriedad, como si fuese algo sério todo eso.

El Dr. Ramirez continuó hablando sobre la instalacion del Club de los ciudadanos de color, y por fin sobre las seguridades del triunfo con que contaba el partido colorado, concluyendo por exhortar á sus correligionarios á que convirtiesen ese triunfo en pro de las instituciones de la patria.

Esta ha sido en resúmen la ultima sesion del Club Libertad.

Varias pamplinas.

En los artículos editoriales de *La Democracia* que hemos contestado ya en lo principal en artículo separado, se contienen dos *pamplinas* que no podemos dejar pasar.

Es la primera alegar para probar la liberalidad política del Gobierno del Sr. Berro, que durante esa administracion ocuparon puestos públicos, los Sres. Magariños Cervantes, Perez Gomar, Castro y Velazco (D. Ernesto) ciudadanos afiliados al partido colorado.

Lo que *La Democracia* no dice es, qué puestos ocupaban esos ciudadanos, y se lo diremos ahora nosotros.

Esos ciudadanos eran Fiscal de lo Civil, el primero, y Jueces de 1.ª instancia los demás.

¿Qué significacion, ni qué importancia, ni qué influencia tienen esos puestos públicos en la marcha política de una administracion dada?

Pero si eso arguyese liberalidad y tolerancia política, el Gobierno del Sr. Batlle estaria aun mejor parado que el Gobierno del Sr. Berro.

¿No ha sido Fiscal de Gobierno y Hacienda el Dr. D. Joaquin Requena, durante la administracion del General Batlle?

¿No ha sido codificador el Dr. Narvaja! ¿No ha sido Juez de lo Civil el Dr. Porteza?

Esta vez *se le quemaron los libros* al escritor de *La Democracia*, y ha esgrimido una arma de dos filos de que pueden aprovecharse sus adversarios.

La otra *pamplina* consiste en negar que el Gobierno del Sr. Gomensoro sea un Gobierno del partido colorado, y en pretender que es la influencia de la revolucion *Aparicista* la que domina en los consejos de Gobierno.

Esto parece broma, pero es verdad que así lo dice *La Democracia*.

El Gobierno del señor Gomensoro es un Gobierno del pais, que el pais aceptó por la Convencion de Paz; que hará política nacional garantiendo á todos los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos y mantendrá ileso el sagrado depósito de las instituciones, pero es un Gobierno nacido del partido colorado compuesto de ciudadanos afiliados en esa comunidad política, que gobernará con ese partido, porque es natural y lógico que busque el concurso de los ciudadanos capaces de realizar el programa que se ha impuesto.

Si otra cosa cree *La Democracia* se vá á llevar un reverendo chasco y se vá á cubrir con un soberano ridículo.

Una denuncia de «La Tribuna.»

La Tribuna llama la atencion sobre el hecho que supone escandaloso de haberse vendido el vapor *Coquimbo* en remate público por la suma de 25,000 pesos oro, cuando antes se habian hecho propuestas por ese mismo vapor por la suma de treinta y un mil pesos.

La denuncia con el carácter que se hace carece absolutamente de fundamento

El vapor *Coquimbo*, como los demás vapores, ha sido vendido en remate por un martillero público, y no es culpa del Gobierno si no se ha obtenido mayor precio.

Verdad es que antes se habia llamado á propuestas para la enagenacion de esos mismos vapores, y que por el *Coquimbo* se ofreció 31,000 pesos, pero tambien lo es que habiéndose reservado el Gobierno el derecho de aceptar la mejor propuesta ó de no aceptar ninguna, creyó que debia resolverse por lo último, en la esperanza de alcanzar mejor resultado.

Puede ser que el Gobierno se equivocase, pero á estar á los informes que hasta este momento tenemos, no ha habido *gato* ni *negocio sucio*, en todo esto, como lo dá á entender *La Tribuna*.

Con mas datos trataremos detenidamente este asunto en el próximo número hasta dejar evidenciado lo que realmente ha existido, pues que si hubiese un fraude por medio, seríamos los primeros en fulminar á quien quiera que sea el que lo haya cometido.

Ilegal y absurdo

Publicamos á continuacion la resolucion tomada por la Comision Permanente con motivo de la última peticion que le fué dirigida por varios vecinos de la calle del 25 de Mayo

La Comision Permanente no tiene facultad para resolver lo que ha resuelto y su resolucion es ilegal y absurda.

A la Comision Permanente está cometido velar por la observancia de la Constitucion y de las leyes, observando al Poder Ejecutivo una, dos y tres veces y convocando á la Asamblea General para que resuelva lo conveniente en el caso en que sus observaciones no fuesen atendidas.

La Comision Permanente lo que podria haber hecho seria hacer al Poder Ejecutivo la primera observacion y seguir luego la tramitacion establecida, pero *mandar* directamente suspender los efectos de una resolucion adoptada por el Poder Ejecutivo, es algo tan irregular que no tiene precedentes en la historia de nuestras barbaridades mayúsculas.

El Gobierno por su parte no puede tomar la resolucion de la Comision Permanente, sino como una primera notificacion, y eso en el caso mas favorable, que lo rigorosamente legítimo seria que le devolviese su comunicacion observándole la estralimitacion de facultades en que incurre.

Por Dios, señores de la Comision Permanente, mas respeto á las instituciones cuyo sagrado depósito está encomendado á vuestro cuidado.

He aquí esa resolucion incalificable :

Minuta de Resolucion.

Art. 1.º No estando en las facultades del P. E. hacer concesiones de tran-vias, por ser de la esclusiva competencia del Cuerpo Legislativo, suspéndase el tran-via de la calle 25 de Mayo, objeto de las reclamaciones de los propietarios y comerciantes de dicha calle hasta la resolucion de la H. A. G., trascribiéndosele al precedente informe.

2.º Comuníquese al P. E. á sus efectos.

Montevideo, Julio 20 de 1872.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 19 de 1872.

Hallándose vacante el cargo de Oficial 1.º de la Tesoreria General por renuncia que ha hecho de él D. Amaro Carve, (hijo), el Presidente del Senado en ejercicio del P. E. acuerda y decreta:

Art. 1º Nómbrase Oficial 1º de la referida Tesoreria á D. José Horacio Arredondo.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

GOMENSORO.
ERNESTO VELAZCO.

INTERIOR

Junta de Crédito Público.

Montevideo, Julio 20 de 1872.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el acta original labrada en el dia de hoy con motivo de la extincion por el fuego de las notas bancarias á cargo del Fisco sostituidas en el mes de Junio ppdo. por las que emite esta Junta con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Daniel Zorrilla, presidente.
Ezequiel Perez, secretario.

Exmo. Señor Ministro de Hacienda, Dr. D. Ernesto Velazco.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 20 de 1872.

Enterado, devuélvase para su publicacion.

VELAZCO.

En Montevideo á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y dos reunidos en la casa de Gobierno oficina de la Contaduria General, la Junta de Crédito Público compuesta de D. Daniel Zorrilla Presidente, D. Juan Peñalva Vocal-Tesorero, D. Blas Vidal Inspector, y D. Ezequiel Perez, Secretario, con asistencia del Sr. Fiscal de Gobierno y Hacienda Doctor D. Cárlos M. Ramirez, del Sr. Contador General D. Tomas Villalba é infrascrito Escribano, personas que han de presenciar la extincion por el fuego de los billetes emitidos, que se han sustituido por los que determina el art. 2.º de la ley de 4 de Mayo de 1870, se puso de manifiesto la relacion de los sustituidos en el mes de Junio último, los que contenidos en siete paquetes, antes de ahora sellados con sus respectivos membretes, espresan en resúmen contener lo siguiente:

Dos paquetes del Banco Mauá y C.ª con ciento seis billetes de cien pesos, cuatrocientos cuarenta y seis de cincuenta pesos, mil cuarenta y cuatro de veinte pesos, seiscientos setenta y cuatro de diez pesos, mil cien de un peso y doscientos de cincuenta centésimos.

Dos paquetes del Banco Italiano conteniendo: dos notas de cien pesos, veinte y ocho de cincuenta pesos, ciento doce de veinte pesos, doscientas noventa y seis de diez pesos, dos mil seiscientas de un peso, novecientas de cincuenta centésimos y trescientas de veinte centésimos.

Dos paquetes del Banco Montevideano con trece notas de cien pesos, sesenta y tres notas de cincuenta pesos, ciento cincuenta y cinco de veinte pesos, doscientas cincuenta de diez pesos, setecientas de dos pesos, dos mil novecientas sesenta y cuatro de un peso, ochocientas de cincuenta centésimos y ciento noventa y nueve de veinte centésimos.

Un paquete del Banco Comercial del Salto con 25 notas de cincuenta pesos, setenta y cuatro de veinte pesos, ciento nueve de diez pesos, novecientas de un peso y cien de cincuenta centésimos.

Conteniendo los siete paquetes espresados, catorce mil ciento sesenta notas equivalentes á noventa y un mil doscientos cincuenta y tres pesos ochenta centésimos.

Los billetes pertenecientes á los Bancos Italiano y Comercial del Salto no fueron sellados por inasistencia de sus respectivos representantes á aquella operacion, y á la inspeccion de los sellos de los paquetes indicados, antes de ahora sellados, cortados é inutilizados con un saca-bocado en sentido diagonal, citó de antemano la Junta segun lo afirmaron su Presidente y Secretario, á los gerentes de los Bancos expresados, no habiendo asistido ninguno á este acto.

Verificados los sellos de cada paquete, se procedió á su quebrantamiento y fueron arrojados dichos billetes á una hoguera al efecto dispuesta en el patio de la propia casa de Gobierno, en el órden de la numeracion que tenian.

Todos los Sres nombrados permanecieron hasta que los billetes fueron reducidos á cenizas, labrándose la presente acta para constancia que firman por ante mi de que doy fé, como de que se hizo constar que de los miembros de la Comision Interventora citados para este acto, asistió el Dr. D. José E. Ellauri, faltando sin aviso, D. Alejandro Chucarro (hijo).

Firmados—
D. Zorrilla—Blas Vidal—J. Peñalva—
E. Perez—Tomás Villalba—Carlos
M. Ramirez José E. Ellauri.
Tomás de Tezanos, Escribano de G. y H.

GACETILLA

Papam habemus—O lo que es lo mismo, tenemos una *cosa papa*, pues nos consta que el Dr. D. Julio Herrera y Obes ha aceptado la cartera de Relaciones Esteriores.

Nos alegramos por la Patria y lo sentimos por la amistad, pues se nos hará cuesta arriba el aplicarle el Escelentísimo al antiguo compañero y amigo.

Empecemos para acostumbrarnos: «buenos dias, Exmo. Señor.»

Colonizacion—En el próximo número publicarémos los estatutos de una sociedad anónima denominada Colonizacion Agrícola é Industrial del Uruguay.

Se trata de un gran progreso: fundar colonias, plantar árboles, cultivar el lino y el cáñamo, mejorar las razas de animales y fabricar queso y manteca en grande escala.

Navegacion—*El Montevideo*, comprado por el Sr. Silveira, navegará entre este puerto y el del Rosario de Santa Fé. *El Oriental* se empleará en llevar pescado vivo de Maldonado á Buenos Aires.

Mucha atencion—So pena de ir al carnero la gacetilla ha tenido que fraccionarse, ocupando la parte mas estensa el suplemento que recibirán nuestros favorecedores con este número.

¡Viva!—Probablemente hoy se hará un ensayo en la via de la calle 25 de Mayo, á fin de empezar el servicio mañana sin permiso del puñadito de opositores.

Robo—Enrique Gomez ingresó en la jaula por robo de dinero á D. José de los Santos. En poder del ladron se encontró: una papeleta del batallon Resistencia, otra del Consulado de los Paises Bajos, 3 onzas de oro y 4 monedas de 10 56.

Esplicacion—El artículo sobre el Empréstito basado en la Emision menor que se publicó ayer en este diario con una inicial A, se incluyó por error entre los editoriales —Escusado es decir que la redaccion disiente completamente con las apreciaciones que en él se esponen.

CAMPO NEUTRAL

Convocatoria.—A LOS PANADEROS.—Se avisa á todos los Panaderos de la Capital que hoy á la una del dia tendrá lugar en la Cancha de Valentin una reunion general para firmar la solicitud que se va á elevar al Superior Gobierno en salvaguardia de nuestros derechos atacados arbitrariamente por la Policía.

Se recomienda la mas puntual asistencia á la hora indicada.

jl 21-1p — *La Comision.*

Permanente—El gremio de panaderos, nacionales y estrangeros, se va á presentar al Poder Ejecutivo, pidiéndole se sirva oficiar *en el dia* al Sr. Gefe Político de la Capital se abstenga en adelante de hacer detener á los repartidores de pan, con el fin de llevar á la práctica los decretos policiales de 22 de Junio de 1867 y 24 de Agosto de 1869, por ser tales disposiciones arbitrarias, derogatorias y conculcatorias de la ley de 13 de Agosto de 1867, que hoy es ley de la República con arreglo á la de 30 de Abril de 1868.

La violacion de la ley en este caso es tan flagrante que el Sr. Gomensoro, Presidente del Senado y en actual ejercicio del P. E. está en el caso de aplicar, sin pérdida de un dia, su bellísimo programa, sintetizado en esta lacónica frase, digna de un Espartano:—«Gobernaré con la Ley, con la Justicia y con la Verdad.

«La Policía, pues, por su sola cuenta deroga con «edictos, disposiciones, y al hacerlo, no es el bien «público lo que tiene en cuenta (*El Siglo* N.º 2.209) «Llamamos, pues, la atencion del Gobierno sobre el «particular, y esperamos que la Policia se encargará «de aprehender á los ladrones y perseguir los asesi- «nos, en vez de usurpar atribuciones populares, mez- «clándose en asuntos que no le competen.» (ibiden)

jl 20—1 mes.

Los pianos de Pleyel—Legítimos, baratos y garantidos para muchos años, se encuentran calle de Zavala, 99. Pianos de fierro de nuevo sistema, Harmonium, Harmoniflutes, 1a clase, Harpas eoleas (de viento) Calle Zavala, 99 j. 19-p.

Agua de las Hadas—Del doctor Morel.
Devuelve al cabello y á la barba su color primitivo rubio, castaño y negro progresivamente, sin el ausilio del tinte Su resultado es seguro y puede garantirse, La verdadera *agua de las Hadas* se encuentra como depósito y en venta en la casa Introductora del Sr. Victor Miralles, calle de Sarandi, frente al Correo.

Profesora de piano—Pupila del célebre artista Gottschalk y del conservatorio de Paris; hablando las idiomas francés, inglés, español y portugues, se ofrece para dar lecciones de piano y canto en las casas particulares á 10$ por mes y 8$ en su casa: calle Ituzaingo núm. 151 (en los altos) jl 7-1 mes.

La Veloutine Ch. Fay—Se encuentra en casa de todos los Farmacéuticos y perfumistas.

El Gerente de la Sociedad de la Playa—hace notar á los Sres. accionistas que segun el aviso de los rematadores Buano y Gomensoro, de acuerdo á las instrucciones recibidas del Directorio, se vá á vender al mejor precio cantidad de solares de la propiedad social, en la importante localidad conocida por quinta de Herrera.

Si el público en general está interesado en asistir á dicho remate, lo están mas los accionistas—pues si de la venta á bajo precio pueden perjudicarse como socios, ganarán como adquiridores personales de lo que se venda barato.

Las conveniencias sociales dictan la venta á cualquier precio, y es deber de la Gerencia llamar la atencion de los sócios, como lo hace, sobre el acto importante del remate de terrenos que vá á tener lugar el Domingo 21 del corriente principiando á la 1 de la tarde en punto.

No aleguen ignorancia.

Se vá á vender al mejor precio que se ofrezca.

jl 20-2 p.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de *El Siglo*:

Sírvase vd dar publicidad á las siguientes líneas:

En el Nº 2294 del diario que Vd. redacta hemos visto una solicitada firmada por un señor Capurro, con referencia á un hecho acaecido, segun él dice, en la Policía del Cordon, y por el cual viene dando un alerta á los vecinos nacionales y estrangeros de esta localidad.

Imparciales sobre el asunto que motivó dicha solicitada, y del cual nos permitimos dudar, venimos á la prensa haciendo justicia á la verdad, á declarar falsos los conceptos en que basa su alerta el Sr. Capurro. Vecinos residentes en dicha Seccion y que hace algun tiempo vivimos en ella, no trepidaríamos en hacer justicia si los conceptos que vierte fueran exactos, pero no queremos tampoco autorizar dicha calumnia con nuestro, silencio pues es incierto que hasta el presente la policía del Cordon y su comisario Miranda atropellen y vejen á los vecinos pacíficos de ella; por el contrario hemos tenido ocasion de ver que dicho Comisario cumpliendo estrictamente con sus deberes, respeta y proteje en lo que la ley les acuerda á las personas é intereses de estas.

Quede constatado pues que solo el despecho en el Sr. Capurro podria haberle infundido tal calumnia arrojada sobre un funcionario como el Sr. Miranda que desempeña tan dignamente el puesto que actualmente ocupa.

Con este motivo y dejando la responsabilidad de los hechos á quien corresponda, prevenimos á los vecinos nacionales y estranjeros de esta localidad, que el Comisario de ella respeta y acata á todo individuo pacífico y laborioso que cumpliendo con los deberes sociales, acata los mandatos de la autoridad.

Unos vecinos del Cordon.

Nueva Ciudad (Cordon), Julio 20 de 1872. 5111

Señor Director del *Siglo*:

He visto una solicitada del comisario Miranda, en la que hace su proceso. Suponiendo cierto que yo hubiera hablado de injusticia y parcialidad, ¿con qué derecho me agarraba de un brazo y me llevaba para adentro!

Vaya una mansedumbre la del segundo comisario del Cordon, sancionada por el primero.

Falta á la verdad, cuando dice que no me trompeó su segundo. Eso lo probaré acabadamente. Dice Miranda que no ataca vecinos laboriosos.

Cuatrocientas firmas de vecinos honrados y laboriosos contestan elocuentemente, pidiendo su destitucion ante el Ministerio de Gobierno.

Insolente por carácter, me dice, y sin embargo yo no me dejaria trompear por él y por nadie impunemente; silencié porque su segundo y él estaban rodeados de celadores.

El Jefe Político recien va á levantar el sumario y esa policía tan celosa para cobrar multas, procede con una morosidad increíble cuando se trata de castigar un atentado.

Sr. Miranda; si á vd. puede amparar ser pariente de tal ó cual categoría para cometer tropelias y que estas queden sin castigo, yo me presentaré al Ministerio de Gobierno en queja y si este tampoco me hiciese justicia me veré en la triste necesidad de recurrir á mi Cónsul.

Por lo demas, yo no soy de los que abofetean mujeres indefensas y se hacen de pesos sin tener arte, oficio ni beneficio. Queda contestado con esto el Sr. Comisario del Cordon.

Se me olvidaba decirle al Sr. Miranda que ademas de las cuatrocientas firmas que fueron la vez pasada al Ministerio de Gobierno pidiendo su destitucion, hay hoy mismo varias listas en que se recogen firmas para pedir á los Generales Caraballo, Suarez y Castro que interpongan su influencia con el Gobierno para que sea destituido.

Saludo nuevamente al Sr. Miranda mientras no revindique mi derecho.

5117 — *Nicolas Capurro.*

Al eminente y filántropo Dr. Don Manuel Nunez da Costa.

Desheredado de la fortuna, de edad avanzada, enfermo, con mi muger ciega y cuatro hijos de los cuales el mayor de 20 años, llegó tambien á perder la vista, tuvimos que recurrir al Hospital de Caridad.

Cinco meses permanecimos allí, al cabo de los cuales nos dieron de alta, á mi por hallarme algo restablecido y á mi muger é hijo por considerarlos incurables.

En esta triste situacion invocamos á la caridad pública para poder subsistir y autorizado por un certificado que le espidió el Doctor don Miguel Garbiso, mi hijo mayor recogia las limosnas que depositaban en su mano las personas que se condolian de nuestra desgracia.

Ultimamente llegó á mi conocimiento que existia en Montevideo el Dr. Nunes da Costa, cuyas maravillosas curas de la vista le habian dado fama en poco tiempo y me dirigí á él llevándole mi hijo para confiarlo á su ciencia y filantropía.

Ojalá lo hubiera conocido antes! Me acogió con fraternal solicitud y desde el primer momento reanimó mi espíritu abatido con la halagüeña esperanza de que mi hijo llegaria á recobrar la vista.

En efecto, al cabo de pocos dias de tratamiento, le practicó la operacion de la *pupila artificial* en presencia de los doctores Pimentel y Cabral, con tan asombroso acierto, que al concluirla mi hijo percibió todos los objetos que se le presentaron.

Lo que hoy resta para concluir la cura es insignificante y no puedo demorar mas tiempo en manifestar al Dr. Nunez da Costa, á quien tan inmenso beneficio le debemos, nuestra eterna gratitud, suplicándole que acepte este público agradecimiento, como la única recompensa que podemos ofrecerle en nuestra pobreza.

3121. — *Juan Erro.*

Montevideo, 19 Luglio 1872.

Illustrissimo Signor Bossi.

Il sottoscritto per diverse miserande fasi, quali verbalmente potrebbe spiegarle, incontrandosi proveniente ora dal Brasile, per scoperta di miniere, nella perfetta indigenza, stimolato dall' egregio Sig. Dr. Calciardi a presentarsi alla presidenza del Comitato di Mutua Cooperazione Italiana, il degnissimo suo Precidente rispose, aver troppe occupazioni per potersi interessare d' un italiano, che ramingo le chiedeva, non restituzione, il mezzo di potersi recare in Buenos Aires, per il che conoscendo per popolare grido la nobiltà, generosità, e magnanimità dell' illustre Signor Bossi, si presenta, e lo supplica, qualora voglia benignarsi procurarsi tal favore, che di Buenos Aires verrà abbonato.

Favore che dalla generosa, onorata, e valente anima dell' illustre Signor Bossi spera

Chi per la vita si firma, devotissimo ed umilissimo.

Clemente Garrone farmacista.

Il sottoscritto prega di più il Sig. Bossi voglia esserle compiacente darle pubblicazione alla presente in qualunque siasi periodico della capitale.

Clemente Garrone, farmacista.

Comunicato

UN C. MARCHETTI.

Siamo al tempo dei bravi! Ed un tal Marchetti (non sappiamo qual bagno d'Italia abita) per difendere al codardo Sig. Zuzi Presidente del Comitate, mi ha scritto una lettera curiosissima ..... ha creduto il pazzo offendermi; io che non son disposto a rispondere al primo facchino, o al primo ed ultimo *bravaccio*; che ardisce elevarsi fino a me, non faccio altro che ridermi di vedere che in América la feccia s'insuperbisce.

Bossi

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 20 de 1872.

Se vendieron hoy al contado 96,210$ oro en 16 operaciones que se realizaron todas con prima de 3 2/8 p % que equivale al 3 1/8 p % de descuento la mje. A plazo se vendieron en dos operaciones 150,000$ oro con prima de 3 09 y 3 22 p % segun condiciones.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

AL CONTADO	A PLAZOS				
$ oro p%		$ oro p%	$ oro p%	$ oro p%	$ oro p%
3,700 3¼	Para el 13 de Octubre próximo	—	—	—	—
3,600 3¼		90,000 3	—	—	—
9,500 3¼	Para fin mes fijo	—	—	—	—
6,560 3¼		60,000 3¼	—	—	—
1,000 3¼	—	—	—	—	—
1,600 3¼	—	—	—	—	—
5,000 3¼	—	—	—	—	—
2,000 3¼	—	—	—	—	—
4,000 3¼	—	—	—	—	—
10,000 3¼	—	—	—	—	—
7,500 3¼	—	—	—	—	—
7,350 3¼	—	—	—	—	—
13,000 3¼	—	—	—	—	—
3,000 3¼	—	—	—	—	—
4,000 3¼	—	—	—	—	—
12,000 3¼	—	—	—	—	—
96,210 $	—	150,000 $	—	—	—

DEUDA DE RESCATE
3,000 $ al contado. . . . . . . 83⅛ p%
DEUDA EXTRAORDINARIA
20,000 $ para fin de mes fijo. . . . . 53⅛ p%
20,000 " idem idem idem . . . . . 54 "
DEUDA INTERNA 2.ª série.
16,000 $ para fin de mes fijo. . . . . 50⅛ "
6,000 $ al contado . . . . 50 "

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Lo único que hemos conocido en este mercado se reduce á la venta de 3,000 cueros de potro salados de los Rios á 2$40 cts. oro á bordo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 20.

Fray-Bentos, el 10 del corriente bergantin goleta español «Isabel», de 150 toneladas, capitan Juan Puig, con 13 de tripulacion, á C. y Pino, con carne.

Cardiff, el 29 de mayo, barca francesa «Jules de Boulanays», de 437 toneladas, capitan Fournier, con 16 de tripulacion á Conceiçao y Cª con 691 toneladas carbon.

New-York el 1º de junio, barca inglesa «Princess of Wales», de 353 toneladas, capitan Shields con 11 de tripulacion, á Le-Bas Nuttall y Cª con cargamento general.

Malaga el 14 de mayo, bergantin español «Enrique», de 191 toneladas, capitan A. Marquez, con 12 de tripulacion, á Zumarán y Cª con cargamento general.

Barcelona el 25 de abril, bergantin goleta español «Francisco», de 165 toneladas, capitan F. Sala, con 12 de tripulacion, á P. Piñeyrua con cargamento general.

Liverpool el 10 de junio con escala en Burdeos, vapor inglés «Argentino», de 915 toneladas, capitan James Kauton con 8 pasageros, á Shaw hnos y Cª con cargamento general.

Buenos Aires el 19 del corrt. vapor francés «France» á M. Llamas y ca con 78 pasag. y frutos.

Fray-Bentos gol. alemana «Júpiter» á la órden con guano; siguió para Inglaterra.

Hamburgo bergantin aleman «Aradas» á Kahl hnos. con carga general.

Glasgow barca inglesa «Meridian» á la órden con carbon: sigue para Buenos Aires.

Paranaguá berg español «Barceló» á M. Llamas y ca. con yerba.

Cádiz, bergantin ingles «Rover,» á la órden, con sal.

Liverpool, barca inglesa «Eglantine», á H. y Carke, con cargamento general.

Hamburgo, bergantin goleta aleman «Magaretha», á C. Dauber, con carga general.

Burdeos, barca francesa «Juanita», á Apesteguy hnos, con vino y surtido.

Cagliari, barca italiana «Beppino B.», á Mazzini Guecco y ca., con sal.

Portland, barca americana «Samuel B Hales», á J. Scarnichia, con maderas; sigue para Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Champmol . . . . Mr. Pugel.
Varnspet . . . . Rodr.
M. Gédon . . . . María.
Beaumanoir . . . . Henri.
Dos garçons de restaurant . . . . Lionel. / Mr. Dr.
Pauvette . . . . Mlle. Delmare.
Antonie Gaillard . . . . Poncelet.
[illegible]
Paul Jacobert . . . . Maugiron.
[illegible] . . . . Sarah.
[illegible] . . . . Amina.
Jeunes jens, grisettes.
AVIS—On commencera à 8 h. ½ très précises.

Un grito á los italianos

GRAN BAILE

EN SOLIS

DEDICADO A LA POBLACION ITALIANA

EN MEMORIA DE

GARIBALDI

QUE TENDRÁ LUGAR EL JUEVES 25

N. B.—Las entradas se venden en la librería de Sr. Lastarria; única casa.

REMATES

F. I. Nebel (hijo)

Importante de terrenos y finca en el pueblo de las Piedras, al mayor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De una finca y 22 terrenos situados en la Villa de San Cárlos, al mejor postor, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario [illegible]

[illegible]

F. E. Nebel

De un hermoso terreno de 472 varas, esquina calle Cerrito y Guaraní [illegible]

[illegible]

Por el mismo

De 13 12 hermosos solares de terrenos, entre la calle 18 de Julio y Rivera [illegible]

[illegible]

Leon Domecq

En su casa calle de Misiones núm. 106.—Por cuenta de quien corresponda [illegible]

Olivera y Silva

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto [illegible]

Juan Robles

En una casa de construccion á la moderna, sita en la calle [illegible]

Pascual Cambroni

Importante de un terreno de 16 mil varas cuadradas [illegible]

Agustin Sorracco

Importante de muebles en su casa calle de Bacacay núm. 28. [illegible]

J. G. Previtali

Importante de dos casas perfectamente construidas en la calle del Uruguay [illegible]

Ireneo Montes

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora [illegible]

B. Luslardo y Folle

Judicial [illegible]

Por el mismo

Importante—Judicial—por órden del Sr. Alcalde Ordinario [illegible]

Rafael Cabal y Cª

De un hermoso terreno cercado, compuesto de 1200 varas cuadradas [illegible]

Ruano y Gomensoro

Gran liquidacion de solares, pertenecientes á la Sociedad de la Playa [illegible]

Por el mismo

Notable incendio de muebles, en la casa de la señora doña Josefa [illegible]

[illegible]

Por el mismo

Gran incendio—[illegible]

Por el mismo

De terreno y remate—En el depósito de Capurro Nuevo [illegible]

Luis C. Franco

Judicial de un solar situado en la calle de Santa Lucía entre la de Rivera y Ituzaingó [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Romaña y Cª

De mercaderías en la gran tienda y bazar del Sr. D. Manuel Cabrera [illegible]

A. S. Reyes

Atencion al gran remate de la casa mueblería calle Ituzaingó, n. 119 [illegible]

Por el mismo

Importante de muebles en su casa calle Ituzaingó núm. 111 [illegible]

Joaquin Solé

QUEMAZON POR LIQUIDACION. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Serafin Salgado

Judicial—de un terreno situado en la calle de Cerro-Largo entre Yaguaron y Cuareim [illegible]

Eduardo Dávila

El Viernes 26 á las 2 de la tarde [illegible]

Sosa Diaz y Valdez

El lúnes 22 del corriente, á la 1 en punto, se procederá á la venta [illegible]

Por el mismo

Importante de 100 barricas azúcar refinada [illegible]

Por el mismo

Importante de mercaderías.—En su casa, Rincon, 34. [illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Capitanía del Puerto—Montevideo, Julio 20 de 1872 [illegible]

Al Comercio Andrés G. Otero y Ruperto Echeverría, matriculados en el Juzgado de Comercio [illegible]

Pichincha Se vende para pagar hipoteca, una linda casa de azotea [illegible]

Dependiente Se ofrece un jóven español para dependiente [illegible]

Matrimonio Se ofrece una señora francesa [illegible]

Dependiente Se necesita uno que sea inteligente [illegible]

Sirvientes En la casa calle 25 de Mayo núm. 281 se precisa [illegible]

Dependiente de confitería se ofrece un jóven [illegible]

Cocinero Se necesita uno [illegible]

Regimiento DE ARTILLERÍA—Los individuos pertenecientes á la batería [illegible]

Se alquilan Dos cuartos en la calle de Solis [illegible]

Cocinera y niñera Se precisa en la calle [illegible]

Piano de Bord Se vende uno [illegible]

Ovejas Se venden 2,000 ovejas [illegible]

Al Comercio AL PÚBLICO—Prevengo [illegible]

Botica DE GUILLERMO [illegible] calle del 25 de Mayo, 129 [illegible]

Platero ó joyero se precisa uno que tenga buenos informes [illegible]

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LEÑA — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCÉS, español, historia, geografía, caligrafía, aritmética, bordados y demás ramos [illegible]

10,000 pesos!!! [illegible]

Muebles Se compran y se venden muebles [illegible]

Profesor de francés [illegible]

Dos suertes de estancia Se arriendan con todas las existencias, entre Colola y Vera (Departamento de Soriano) [illegible]

LAS PERSONAS
DE BUEN GUSTO
DE LA CAPITAL Y DEPARTAMENTOS

están invitadas por el presente aviso á visitar la gran coleccion de

OLEOGRAFÍAS Y CUADROS
AL ÓLEO

Hoy en Exposicion y Venta en el Bazar Inglés 181 y 183 calle del 25 de Mayo. El infrascrito se limita á la reproduccion de un suelto que apareció en el periódico semanal *La Revista Mercantil* del 7 del corriente mes, solo advirtiendo que desde entonces ha recibido centenares de cuadros nuevos; entre los cuales hay fac-similes de obras de Murillo, Rafael y otros maestros antiguos así como muchas obras nuevas que por primera vez se introducen al país.

Hé aquí lo que dice *La Revista Mercantil* del 7 de Julio.

«Llamamos la atencion de los aficionados á bellos cuadros sobre las *oleografías*, ó reproducciones *facsimiles* de los lienzos de los grandes maestros, que ha recibido nuestro amigo el Sr. Loedel (L. B I L)

En su *Bazar Inglés*, á que hoy pudiera añadirse el título de *Museo*, se encuentran exactas reproducciones de las grandes pinturas de Rafael, Murillo, Correggio, Leonardo de Vinci, Rembrandt, Guido Reni, Rosa Bonheur, y otros no menos notables génios de la antigüedad y de nuestros dias.

Por los ínfimos precios á que se venden estas reproducciones *fac-similes* pueden los aficionados y *amateurs*, y todas las personas de buen gusto poseer copias exactas de las preciosas joyas que contienen los museos de Louvre y de Madrid, y las galerías de Lóndres y de Roma.

jl 21-8p 3ª pág.

BAZAR INGLÉS
DE LOEDEL

181 y 183—CALLE DEL 25 DE MAYO—181 y 183

Hay muchísimas novedades, á precios módicos, introducidas por los últimos paquetes.—Ricos albums para todo tamaño de retratos; tarjetas de varias clases; gran surtido de lapiceras de oro plata, marfil y nacar; plumas de oro para id; carteras de cuero de Rusia, con ó sin útiles; escritorios portátiles de cuero de Rusia, marroquin y varias maderas; tolsas de viaje de lo mejor; maletas de suela, de todos tamaños; baules para viaje; tinteros de todas clases; carpetas id; cuchillos de mesa, tijeras y cortaplumas de Rodgers, etc.; tijeras de Perry y Cª, novedad; costureros de varias clases, desde 1 hasta 100 valor cada uno; licoreras finísimas inglesas; bastones; copas de oro, de todos tamaños; paraguas de seda, varilla paragon y cabo de marfil, para señoras y caballeros; id, de cabo de madera y hueso; linternas mágicas, con ó sin vistas; ajedreces, damas y dameros, dominós, fichas, dados, bezique, el nuevo juego del solitaire y otros; barajas de todas clases; gran surtido de perfumería, de Atkinson; aceite de Macasar, Rowland Odonto, de Rowland; cepillos y peines ingleses; relojes americanos; escaleras id, de las mejores; juguetes para niños é infinidad de otros artículos, que estenderían demasiado este aviso.

181 y 183—CALLE DEL 25 DE MAYO—181 y 183

jl. 21-8 p.-3ª pág.

NUEVO MAPA
DE LOS
ESTADOS-UNIDOS

Ultima edicion, muy vistoso, bien barnizado y montado

Comprende tambien á Méjico y las posesiones británicas.

Está trazado en toda su estension el gran camino de hierro del Pacífico. Da las distancias que separan las principales ciudades unas de otras. Contiene el último censo de toda la Union, y comprende todos los territorios recien anexados, y que no se encuentran en ediciones anteriores.

NUEVO MAPA-MUNDI

Ultima edicion, con todas las novedades trazadas. Ambos se venden á ínfimo precio, por mucho menos de su verdadero valor, en el *Bazar Inglés* de Loedel.

181 y 183—Calle del 25 de Mayo—181 y 183

jl 21-8 p.-3.ª p.

D. Miguel Gianello
D. Bertht Yhophile
D. Antonio Cerro
D. José Blanco
D. Manuel Palacio

Se ruega á estos señores pasen por la calle Colonia, n. 234, por un asunto que les interesa.

Cassa marittima
DI GENOVA

[illegible]

I Capitani ed Armatori che abbisognassero anticipazione sopra i noli del suo bastimenti possono presentare le loro domande secondo le norme del regolamento—Gli Agenti, Sivori & Schiaffino, Juncal núm. 7.

jl21-1m.

JOSÉ AZCUETA
(Q. E. P. D.)
Falleció el dia 19 de Julio de 1872.

Su esposa D.ª Andrea Sauir de Azcueta y su hijo Francisco de Azcueta, y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado ha de celebrarse en la Iglesia Inmaculada Concepcion en la Capilla de los Bascos el dia 23 del corriente á las 9 de la mañana; favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

Bate y Cª
Fotógrafos
y retratistas
al óleo
importadores
de oleografías
y artículos
que pertenecen
al arte
Especialidad
de
RETRATOS REMBRANDT

jl21-1mes

LA PROTECTORA

CASA DE PRÉSTAMOS

Calle de Buenos Aires, 274

Capital: 20,000 $ m/c

En esta casa se dá dinero sobre alhajas, hipotecas ó cualquier título de Deuda que sea garantido.

Módicos arreglos sobre préstamos de cualquier cantidad. Horas desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y 7 de la noche hasta las 10.

jl 21-15 p.

AL COMERCIO

El que suscribe hace saber al comercio en general, que con esta fecha ha vendido á su hijo D. TIMOTEO RAMOSPE y á D. JUAN OLIVIERI su negocio de tienda y almacen, que tiene en esta Villa; quedando á cargo de dichos señores el activo y pasivo de mi citado negocio.

Dolores, Julio 8 de 1872.
Cárlos Ramospé.

jl.21-3p.

AL COMERCIO

Los que suscriben notifican al comercio en general, de que con esta fecha han comprado á D. Cárlos Ramospé su casa de negocio de tienda y almacen, que tiene en esta Villa; que por consiguiente, girará desde ya bajo la razon social de RAMOSPÉ y OLIVIERI, quedando encargados del activo y pasivo de la misma.

Dolores, Julio 8 de 1872.
Timoteo Ramospé, Juan Olivieri.

jl.21-3p.

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune en Ten.·. Mag.·. de iniciacion al 1er. Gr.·., el martes 23 del corriente á las 7 de la noche. Quedan avisados los HH.·. del cuadro é invitados todos los Mas.·. HHeg.·. —*El Sec.·.* jl.21-2p.

LOG.·. CAP.·.

Union y Beneficencia

Tiene su Ten.·. de Ord.·. el Martes 23 del corriente á las 7 horas de la noche. Se recomienda la asistencia á los HH.·., porque hay que elejir Orad.·. —Por mandato, *El Secret.·.* jl 21-2p.

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lunes 22 del corriente á las 7 de la noche.
jl 20-2 p. Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·. MAD.·. CAP.·.

ESPERANZA

Son invitados los Obreros de este Taller para la Sesion que tendrá lugar el Martes 23 del corriente á las 6 1/2 de la noche en el local de costumbre.

Se recomienda la asistencia, por cuanto deben tratarse asuntos de importancia, y procederse por vacancia, á la eleccion de algunos oficiales—Por mandato—*El Secretario interino.* jl. 21-2p.

TRAM-VIA

Al Paso del Molino

Se previene al público que mientras se hace el empalme de la línea en la calle del Uruguay, los trenes solo llegarán al desvío de la misma calle.

El Gerente.

jl.21-3p.

EL DOCTOR

GUISASOLA

Ha trasladado su domicilio á la calle del Cerrito, número 78, esquina á la de Solis.

Tiene consultas desde las 11 hasta las 2.

jl21-p.

EL PECTORAL DE CEREZA
DE AYER
CURA LOS RESFRIADOS, LA TISIS, EL CROUP, LA TOS, EL ASMA

AJENCIA
DE
PRÉSTAMOS

183—PIEDRAS—183

Se dá dinero sobre alhajas y mercaderías con interés módico; se compran y venden brillantes.

jl16-8p-3ra.pág

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN
TÓNICO AMERICANO
CONFECCIONADO Y FABRICADO POR
VICENTE BRIVIO
CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* renombrado periódico de Metrópolis, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* ¿Conoceis este nombre? No! Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que es *el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

El Consejo Médico Farmacéutico de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el té, café, soda, agua, vino y mate. Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, saludable invento.

El inventor agradece tan lisonjeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano es especial, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que le son todos los que aprecian su propia salud.

jl. 6-perm.

A las familias

PEQUIN DE COLORES

A 7 REALES VARA

Se vende en la tienda calle de Buenos Aires, n. 238, 240 y 242, esquina Cámaras n.º 148.

Además hay un variado surtido de gró negro y de colores, pequin labrado, ponton, paño de seda, chalones de cachemir, faldones de merino, cortinas bordadas, abanicos de invierno, guias de flores, esclavinas de piel, frazadas y gran variedad de artículos para la estacion de invierno, á precios módicos

Tambien trajes y camisas para hombres y para niños desde 3 hasta 18 años.

jl.20-3p.

Consulado Gl. do Brasil

na República Oriental do Uruguay em 13 Julho 1872.

EDITAL

AOS SUBDITOS BRASILEIROS

Devendo-se proceder, de conformidade com o disposto no Decreto num. 3856 de 30 de dezembro do anno findo, ao primeiro recenseamento da populaçao do imperio no dia 1º de agosto proximo futuro, exijio o Governo Imperial o dos subditos brasileiros existentes fora do Imperio.

Em obediencia, pois, cumpre á todos os brasileiros secundar as vistas do seu Governo e para isso convidou-os a apresentarem-se neste Consulado Geral, os que residirem no departamento desta Capital, e nos Vice-Consulados e Agencias, os que habitarem nos departamentos de sua jurisdiçao, para obterem listas impressas, enchê-las no dia acima designado, e restitui-las no correr do mez de Agosto, nos pontos onde as houverem.

Neste Consulado Geral e nos Vice-Consulados e Agencias serao distribuidas gratuitamente até o dia 31 do corrente mez as precisas listas, e se darao as necessarias explicaçoes.

Estando, por tanto, no interesse dos brasileiros que comprehendem a sua condiçao de subdito do Imperio levarem com solicitude os esclarecimentos, que ora lhes sao pedidos, conto com a boa vontade de todos em satisfazer ao appello, que pelo presente edital lhes dirijo

O Cônsul Geral,
Eduardo Carlos Cabral Deschamps.

J. 20—3p.

GUIPUZCOA
VIZCAYA, ALAVA
Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

j. 11-4p. por sem. en la 3ª p.

COGNAC 1854 Raimond Michel — Imported by Carras Stewart & C.

jl.4-50p

MÚSICA
BARATÍSIMA

Operas completas

Para Piano.
Para Violin.
Para Flauta.
Á TRES REALES CADA UNA
Para canto.
Á SIETE REALES CADA UNA
Para canto lujosamente encuadernadas.
Á UN PESO CADA UNA

Se ha recibido otra vez un gran surtido de estas célebres óperas completas.

EN CASA DE
G. BEHRENS
LIBRERÍA Y ALMACEN DE MÚSICA
Calle Zavala, 101.

J. 21—4p.—3ª pág.

Botería Nueva
172—25 DE MAYO—172

P. COURTADE

Avisa á los elegantes que recibe por todos los paquetes de Europa, **calzado de Meliés**, y de las primeras fábricas de Europa.

Especialidad para señoras, de los mejores calzados que hayan venido hasta la fecha.

Tiene siempre en su casa un gran surtido de calzado para niños y niñas y botas para carar.

Se encarga de cualquier obra de fantasía hecha en el país.

172—Calle 25 de Mayo—172

1ª-perm

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

Sigue dando consultas de adivinanza en la calle del Rincon, 96. jl10-1mes

HOTEL DE MATA
PASO DEL MOLINO

Se vende los existencias de este establecimiento [illegible]

Hesperidina
Su nombre es bien conocido

Hesperidina
INDUSTRIA NACIONAL

Hesperidina
Su composicion es inmejorable

Hesperidina
Es elaborada con mucho cuidado

Hesperidina
Su base es la Naranja Amarga

Hesperidina
Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina
Es buena para los resfrios tomándola en forma de punch

Hesperidina
Su venta es enorme

Hesperidina
Promueve el apetito tomada antes de comer

Hesperidina
Ayuda la digestion tomada despues de comer

Hesperidina
Es buena para los convalecientes

Hesperidina
Es el tónico de confianza

Hesperidina
Su sabor es muy agradable

Hesperidina
Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro

Hesperidina
Su rival no existe

Hesperidina
Es contra la Dispepsia

Hesperidina
Se vende únicamente en Botellas Barriles

Hesperidina
Es fabricada por M. S. Bagley

Hesperidina
Sus laboratorios en

BUENOS AIRES — Calle MAIPÚ 312, 316, 319, y 321

MONTEVIDEO — Calle SOLIS 37

RIO DE JANEIRO — Rua Carvalho de Sa 38, Rua de Catete 191.

VALPARAISO — Agente MANUEL RUIZ

6-21-1 año-3ª pág. 1 por sem.

---

3 reales vara

PARA ARRIBA
LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS
MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 9

f18-perm

GIROS
SOBRE ITALIA

Giosue Bonomi y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 10 esquina 25 de Agosto.

jl 13-1 mes.

Colecturía General.

Montevideo, Julio 17 de 1872.

Se hace saber al comercio en general y particularmente á los que tienen mercancías y artículos en los muelles y rampas de la Aduana, Herrera y Capurro, que para evitar la ocurrencia de artículos en dichos muelles y rampas [illegible]

jl 18—8 p. *El Colector General.*

SECRETARIA
DEL
Club Libertad
CENTRO DEL PARTIDO COLORADO)

AVISO

La Secretaría de esta Asociacion política, se ha trasladado á la calle de Ituzaingó 110 (casa del ciudadano D. Antonio Solsona) - Estará abierta todos los dias, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Montevideo, Julio 7 de 1872.

Los Secretarios

CLUB LIBERTAD
(CENTRO DEL PARTIDO COLORADO)

AVISO

Toda correspondencia que de la campaña ó cualquier punto de la Capital, se quiera dirijir al Club *Libertad*, puede hacerse á su secretaría, calle de Ituzaingó 110, casa del Sr. Solsona.

Montevideo, Julio 6 de 1872.

Los Secretarios.

PASTILLAS DE GOMA
CLASE SUPERIOR

Se han recibido por el último paquete francés «Gironde», y se venden por mayor á precios muy acomodados en casa de

VICTOR JACOD
CALLE 25 DE MAYO, 279

jl.6-15p

AL PUBLICO

Habiendo publicado la Empresa del Gas un aviso relativo á la colocacion de cañería interior y aparatos para evitar dudas, el que suscribe cree por toda contestacion deber publicar la siguiente resolucion del superior Gobierno.—*Augusto Belosti*, Encargado por los trabajos de la Compañía de Gas Pneumático.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Enero 17 de 1871.

Habiendo el contrato establecido el derecho en los particulares de comprar los aparatos donde mejor les convenga y establecido solo la obligacion de colocar esos aparatos *en la inteligencia probable de que no hubiese personas aptas para este objeto*, y no con el intento de hacer una imposicion forzosa en el interior de las casas,—se reconoce al suplicante el derecho de colocar sus aparatos y cañerías, *excepto el contador* en la forma que prescribe el art. 25 del contrato; *no pudiendo en ningun caso la Empresa cortar ni dejar de dar gas á las casas en que aquellos se coloquen*, dejándole no obstante su accion para ocurrir á los tribunales si se considera que la presente resolucion ataca los derechos de su privilegio.

Rúbrica de S. E.

Firmado: TORRES.

Por tanto: La Compañía de Gas Pneumático en uso de su perfecto derecho, avisa al público, que, continuará en cumplimiento de las órdenes para los arreglos en la colocacion de cañerías y demas accesorios, garantiendo sus trabajos y precios módicos.

Crocker y Long
Agentes de la Compañía de Gas Pneumático

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos
y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas: «Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion, que haga creer en cuanto á su bondad.»

REMATE
DE
TERRENOS
En la nueva ciudad
POR RUANO Y GOMENSORO

Gran incendio de solares, pertenecientes á la Sociedad de la Playa, importante localidad, conocida por quinta de Herrera con frente á las calles, Sierra, Miguelete, Magallanes, Gaboto y otros de nueva delineacion.

El domingo 21 del corriente á la una en punto del dia, empezará la venta al mejor precio; sin retirar lote de cantidad de dichos solares á eleccion de los licitadores, despues de rematados, en la manzana de que sa venda, con escepcion de sus esquinas. Estas se venderan separadamente.

El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses. Se descontará el 1 p 2 mensual por los plazos si lo desean los compradores.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno.

En casa de los rematadores, calle de las Piedras número 80 existen planos con las divisiones en solas res que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán en cualquier momento á los interesados. *Y. 17—8p.*

SE VENDE

En el Departamento de Canelones

Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

m28-perm-3ra.pág

COMPAÑIA
DE GAS
PNEUMATICO

El público es invitado á visitar la oficina de la ante nombrada Compañía, donde se encontrarán **Máquinas de Gas portátiles de diferentes tamaños.**

Un grande y variado surtido de aparatos de gas, cañería, bombas, tubos y todo lo concerniente á esta clase de negocio.

Posee un personal de operarios inteligentes.

La Compañía recibe órdenes para el arreglo de casas, para cualquier clase de gas, á precios módicos.

Se garante gran economía y superioridad de luz á los que usen el Gas Pneumático.

Se llama especial atencion al escojido surtido de candelabros, arañas, brazos, etc. (todos de los gustos mas selectos y modernos que se usan en Europa y los Estados-Unidos), que se ofrecen al público á precios moderados.

El deseo de la Compañía es dar satisfaccion á todos no solo en el trabajo que se le encomienda, sino tambien en los precios bajos establecidos.

Pasen y verán: Oficina de la Compañía de Gas Pneumático, esquina calle Treinta y Tres y Cerrito.

Ab. 21-perm.-3ª pág

LETRAS
SOBRE FRANCIA

A LA VISTA HASTA 90 DIAS

y por cualquiera cantidad, se dán en la calle de Sarandí, núm. 148, escritorio de Lasserre-Brisson y Labaure.

Aceptantes

BANQUEROS	CIUDADES
Lafont	Bayonne.
Titiere	St. Jean Pied de Port.
Casales	Oloron.
Bergeret	Orthez.
Tricou	Pau.
Borés (Franci-co)	Tarbes.
Ortolis	Bagnéres de Bigorre.
Tappie	Aneizan y Arreau.
Bernis	Manbourguet.
Claverie	Trie.
Ader	Castelnau Magnoax.
Luscan	Montréjean.
Dastre	St. Gondens.
Martin Ainé	Toulouse.
E. Paris	Pamiers.
Aynard	Carcassonne.
Pellefigue	Auch
Daynand Couchebré	Condom.
Larrigue	Miélan.
Ariés	Riscles.
Soueras Territ	Perpignan.
Floret Lacroix	Mont de Marsan.
Gardelanne	Dax.
Guizot	Azen.
Tapie	Tournay.

Hay tambien corresponsales en todas las ciudades principales de Francia

Para mas informes ocúrrase en el escritorio precitado, ó bien en el del señor don F. LLGRAND,

Calle Zavala, núm. 39

[13-1mes-3ra.pág]

NADA DE
FALSIFICACIONES

Cigarrillos de «El Gallito» de papel de trigo y blanco en cajones de cien y de mil cagetillas, así como picadura en paquetes de á libra de la misma fábrica. Cigarros varias marcas de: Arrigunaga, Cabargas, La Escepcion y Pinar del Rio, todo recibido directamente de estas acreditadas fábricas para venderse barato; calle 25 de Mayo N.º 274, habitacion interior frente á la portada.

jl. 3-1 mes 3.ª pág.

SE PRECISA
UNA CASA
PARA FAMILIA

en buena calle, de diez piezas mas ó menos y provista de todas las comodidades modernas.

Dirijir ofertas á don Adolfo Rabe calle del Cerro, 44.

j. 13-7p.

Salud para todos

AVISO A TODOS

Y EN PARTICULAR Á LOS QUE ESPERAN

Llegaron ya las esperadas y renombradas PÍLDORAS ORIENTALES del Dr. Casasa, cuya reconocida bondad no precisa elogios; innecesarios desde que se tocan sus buenos resultados.

ELIXIR DENTRÍFICO ST SERVAINT. Tambien ha llegado este precioso específico para la conservacion de la boca y se hallará á la par que las PÍLDORAS en las Farmacias siguientes: Cranwell, calle 25 de Mayo; Botica del Romano, Sarandí; Botica del Sol; Ciudadela; Botica del Globo 18 de Julio, y Botica del Indio, 18 Julio. Agente depositario, Juan Armangol, calle Camacuá núm. 10 jn.27-perm.

BOTICA

Se vende una que tiene ocho años de establecida y bien acreditada.

Las condiciones son muy ventajosas para el comprador, al que se le prestará el nombre el tiempo que le convenga, si así lo desea.

Dirigirse á la calle de Misiones núm. 63. jl.6-1m.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº 60.

n.13-perm-3.ª pág.

DOCTOR
Guillermo Suhr
MÉDICO-CIRUJANO

Especialista para enfermedades de la vista y del oido.

Calle de Colon, núm. 83

CONSULTAS DE 11 Á LAS 2

j13-1mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Bagnerre y Ca., calle del Rincon, núm. 40

25-perm

Roque Vila

MAESTRO DE ESGRIMA

que por espacio de trece años ha vivido en la calle del Cerrito, núm. 215, se ha trasladado á la misma

Calle del Cerrito, n. 170

[illegible]

jn. 11—perm.

Lecciones particulares
DE

Idiomas francés y español | Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía | Aritmética comercial
Caligrafía | Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle del Sarandí, n.º 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. jl 10 15 p.

Ajencia general
DE
COMISIONES
VILLALBA Y TRIANON

CONSIGNATARIOS [illegible]

CALLE DE LAS PIEDRAS, N. 129

Esta casa central con sucursales y corresponsales en Lóndres, Buenos Aires y todos los pueblos y ciudades de la República, se encarga de compras, ventas, tasaciones, mensuras, arreglo de libros de comercio, cobro de alquileres, arrendamientos, venta de Billetes de lotería, colocacion de suscriciones á toda clase de publicaciones, de colocar dinero á interés y sobre hipoteca, de comprar y vender liquidaciones de créditos contra el Gobierno, de tomar á su cargo cobro de haberes ó presupuestos de empleados civiles y militares, de comprar y vender oro y plata, de colocar con cesiones, formar compañías, etc. etc.

NOTA—Daremos en breve una relacion de nuestros corresponsales y agentes en todos los puntos indicados.

jl2 1mes *Los Agentes.*

AGENCIA CENTRAL
DE
BIENES RAICES

Calle de las Piedras núm. 121c

Próximo á Bolsa de Comercio.

Siendo evidente la conveniencia de un centro para los negocios en bienes raices, puede ocurrirse á los abajo firmados por todo lo concerniente á *terrenos, fincas, campos y ganados*, quienes se encargan de compras, ventas, permutas, tasaciones, mensuras, edificacion, litigios, cobro de alquileres, arrendamientos, etc. etc. y toda operacion sobre hipoteca, para lo cual tienen corresponsales en los siguientes puntos:

En Canelones, D. Cayetano Canosa.
Colonia, D. Francisco Abella.
Carmelo, D. José Llada.
Dolores, D. Miguel Gené.
Florida, D. Antonio Perez Diaz.
Independencia, D. Gregorio García Pola.
Mercedes, D. Vicente Victorero.
Minas, D. Florentino Helguera.
Paysandú, D. Julio Rodriguez.
Rocha, D. Martin Antoñano.
San José, D. Isidro de Valle.
Salto Oriental, D. Luis Dominguez.
Rosario Oriental, D. Victor Leys.
Tacuarembó, D. Pablo Valdes
García Zúñiga y Balparda.

jl. 2-1 mes.

LEGÍTIMOS CIGARROS
HABANOS

Imperiales, Regalía Británica, Comm'il faut, Damas — Marca Cabañas y Carbajal
Esparteros, Regalía Británica, Regalía Londres, Media Regalía — Marca Manco de Lepanto
Imperiales, Napoleones, Esquisitos, Brevas, Imperiales, Máximos, Regalía Emperatriz — Marca Arrigunaga

Este variado é inmejorable surtido de todos gustos y precios se halla de venta en casa de Farini hijo y Gonzalez, calle de 25 de Agosto núm. 133. jn.21-1 mes.

MAPAS
DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
de la REPÚBLICA ARJENTINA con el trazado del ferro-carril del Rosario á Córdoba; id de Entre-Rios y su territorio, perfectamente grabados y correctos en cuanto al trazado etc.

ÚNICO DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

LIBRERIA DE LASTARRIA
232—Calle del 25 de Mayo—232

jl.4-1m

ZARZAPARRILLA
DE AYER
EXTRACTO COMPUESTO
PARA PURIFICAR LA SANGRE

Esta medicina exelente goza de mucha reputacion por el número crecido de sus curas maravillosas—Paciente tras paciente bajo el influjo mágico de este irresistible purificador de la sangre, se ve librado de las afecciones escrofulosas y restituido á la salud; saturados con la podredumbre acumulada de años y envenenados por la corrupcion de su propia sangre no podrian vivir sino para sufrir: Esta combinacion maestra aleja todas las impurezas del cuerpo, les comunica la robustez de la salud y les restituye otra vez á la vida: el uso ocasional de una botella de Zarzaparrilla (EXTRACTO COMPUESTO DE AYER) es muy recomendado aun cuando no haya síntoma de enfermedad. Personas afligidas con las enfermedades siguientes encontrarán generalmente, inmediato alivio y al cabo cura con el uso del Estracto compuesto de Zarzaparrilla de Ayer: tisis, ulceraciones del hígado, del estómago y de los riñones, erupciones y enfermedades eruptivas del cutis, erisipela, barrillos, pústulas, rosechas, nacidos, tumores, sarpullidos, perma, lena, úlceras y llagas y otras erupciones escrofulosas, las afecciones del corazon, hidropesía, enfermedades de mujeres, ovarios, escorbuto, cáncer, enfermedades de la sangre, dispepsia, indijestion. La sífilis se cura con la Zarzaparrilla pero precisa un largo tiempo para subyugar esta enfermedad tenaz con cualquiera medecina: el remedio se cura pronto con el uso del Extracto de Zarzaparrilla.

En estos últimos años el público ha sido engañado con la preparacion de Zarzaparrilla ofrecida en venta, es decir, una botella muy grande (por un peso) que no posee ninguna propiedad curativa. Se avisa que ambos compuestos son mas chicos que otros, la medecina es mucho mas fuerte y en realidad mas barata al mismo tiempo mucho mejor que ninguna otra preparacion de Zarzaparrilla que se ha ofrecido al respetable público de este país.

Se vende en las boticas principales.

Depósito en Montevideo, [illegible] Cerrito 160.

RETRATOS INSTANTÁNEOS

PARA NIÑOS POR INQUIETOS QUE SEAN

PORCELANAS PINTADAS A AQUARELA Y A TINTA DE CHINA

RETRATOS CONVEXOS ABRILLANTADOS

Reproducciones de cualquier retrato por antiguo y borrado que esté, del tamaño que se quiera y á completa satisfaccion

Todos los trabajos de esta casa son garantidos por su perfeccion, como lo mejor que hasta hoy se conoce y los precios mas bajos que en cualquiera otra parte donde no se obtendrán mejores

FLEURQUIN Y DANZ, calle Rincon, núm. 55

jl7-15p

ESTUDIO FOTOGRÁFICO
DE
CHUTE Y BROOKS

273—CALLE 25 DE MAYO—273

ESPECIALIDAD

En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como en él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas Daguerrotipo, por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados Retratos Rembrandt, Cameos, Abrillantados en carta de visita é imperiales **que tanta aceptacion tienen por su hermosura y su durabilidad.**

Retratos Solares tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos un artista con muchos años de práctica en el arte del retoque y colorido.

El trabajo es hecho con esmero y prontitud garantiendo perfecta semejanza y al gusto de nuestros favorecedores.

jl 7-1mes 3ª pág. *Chute y Brooks.*

BAZAR ORIENTAL
DE
A. MAGGIOLO

Calle del 18 de Julio, número 62

ESQUINA CONVENCION

En este establecimiento encontrarán siempre las personas que lo favorezcan, el mas selecto y variado surtido de artículos de novedad y estacion á precios sumamente módicos.

Gran variedad de géneros para vestidos, tales como poples lisos y con adorno, rasos de lana escoceses, alepines, alpacas, tartan, merinos ricos, grós negros y de colores modernos, paño de seda, rasos negros y de colores, foulares, reps blanco y de colores, cortinas bordadas, encajes y embutidos de hilo, festones, colchas blancas adamascadas y de punto crochet, frazadas blancas y de colores, chalones de cachemira de tartan y de merino lisos y bordados, *Bedunas Zarayte*, ternes, sacos de castor y de terciopelo inglés, damascos de lana y lana y seda, pañuelos bordados ó con puntillas finas, camisas, batas, enaguas, corpiños y calzones bordados para señora, cuellos, puños, mangos bordados, esclavinas bordadas para señora, terciopelos negros, ricos y regulares, corbatas de raso y de cresmilla, velos de chantilly y de guipur grandes y finos, mantillas, españolas, camisetas de lana para señora, flecos, esterillas, botones y toda clase de adornos modernos, mantas de vienña, enaguas, boas y corbatas de punto de lana, juegos de borlas para almohadones, cortes de zapatillas punto de marca Waterproofs para señora, ricos merinos negros y muselinas, crespon francés é inglés, corbatas, cuellos y puños de crespon, carabanas, prendedores, guardapelos, cruces y otros artículos propios para luto, floreros, juegos de tocador, tazas, pocillos é infinidad de artículos de novedad y fantasía como para regalo.

PARA CRIATURAS—Encontrareis siempre gran surtido de faldones con talmita y gorra de merino, bordados finos y regulares, faldones y vestiditos con talma de piqué bordadas, camisitas, batitas, baberos, delantales, botincitos, cofitas, gorritas, medias de lana y de algodon etc.

PARA NIÑAS—Vestiditos finos y modernos, camisas, enaguas y calzones bordados etc. etc.

PARA HOMBRES—Gran surtido de camisas lisas y bordadas, camisetas de lana, de algodon y de seda, calzoncillos de hilo, de algodon y bombasí, medias, corbatas, gemelos, mantas y ponchos de vicuña, cachenez de cachemira, de seda, pecheras de luto, cigarreras, boquillas, carteras y otros muchos artículos.

PARA NIÑOS—Trajes de casimir y terciopelo, camisas, camisetas, medias, sombreros, corbatas etc.

Advertencia

El «Bazar Oriental» se muda á la misma calle del 18 de Julio núm. 85 entre Convencion y Arapey.

jl18-1año-12p. por mes

RELOJERIA Y JOYERIA POR MAYOR

CALLE 25 DE MAYO, 259, 1.er PISO

INMENSO SURTIDO DE ÚTILES Y HERRAMIENTAS PARA RELOJEROS

Útiles de armazon para joyerías y relojerías

Se vende á plazo á los señores relojeros y joyeros de la campaña y tambien se expedirá gratuitamente el catálogo de la casa á los que tengan á bien pedirlo.

COMPRAS Y VENTAS DE BRILLANTES

J. CAUVIN.

Casa en Buenos Aires, calle de la Defensa, 115 1/2, y corresponsales en Paris, Marsella, Pforzheim, Chaux de Fonds y Locle. m5-perm-3ªpáj-dia por 1/2

Depósito general: W.NW CRAELL Y Cª, calle del 25 de Mayo, 167.—Montevideo.

SOLIDEZ

HERMOSURA

Y BUEN GUSTO

CARRUAJES
GARANTIDOS POR UN AÑO

Debiendo el que firma recibir en el mes de Setiembre un rico surtido de hermosos y sólidos carruajes, de la muy acreditada FABRICA DE LELORIEUX FRÈRES DE PARIS, hace notar al público para los fines que le puedan interesar, como tambien se encarga de pedidos concernientes al ramo, al gusto de los señores interesados.

Miguel Caballi.

jl. 16—1 mes.

ROB B. LAFFECTEUR

Aprobado en Francia, Austria, Bélgica y Rusia.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantido de legítimo con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, las empeines, los abcesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto perdidas, etc. Este remedio es un específico en las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo poderoso, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del iodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del Dr Giraudeau de St-Gervais, París, 12, calle Richer.

Depósito general, W. CRANWELL y Cª, calle 25 de Mayo, 167, Montevideo.

Dr. MURADGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

d24-perm

VERDADERO
LE ROY-SIGNORET
calle de Seine, 51, París.

Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado en un aviso es un seguro de lograr una curacion cierta. — Pero, á causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuyo rótulo impreso color negro, sobre fondo labrado de amarillo. Lleva las firmas de Le Roy y la mia, y el nombre SIGNORET en la pasta mesma del papel, y aun sobre el tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.

Por todo envío de 500 frs aceptadero en Paris ó Londres, se reciben 725 frs de medicamentos; en este caso, envíese el valor en la carta de pedido.

Signoret — DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito general, W. CRANWELL Y Cª 167 calle del 25 de Mayo.—Montevideo.

SOCIEDAD
DE
Crédito Hipotecario

La administracion de este establecimiento ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente—D. Emilio Castellanos.
Vice Presidente—Cárlos Muñoz.

Vocales.

Doctor don Jose L. Terra.
« « Ramon Vilardedó.
« « Antonio F. Echenique.
« « Jacinto Villegas.
« « Manuel Coltaro.
« « Apolinario J. dos Santos.
« « Juan C. D'Korth.
« « José B. O. Nery.
« « José Rodriguez.
« « Adolfo Vaivé.
« « Gustavo Molter.

Gerente.

Don Pedro F. Echenique.

Montevideo, Julio 20 de 1872.

J. 20—3p—3ª páj.

Sucursal de Correos
KIOSKO PLAZA INDEPENDENCIA.

Se buscan personas de servicio, hay varias casas para venderse, se tratan hipotecas etc.

Se busca un *socio* que tenga de 1,500 á 2,000 $ para un almacen de menudeo cerca del mercado Viejo.

jl.17-6p.

SEMILLAS

EN LA DROGUERIA
DE
W. CRANWELL Y C.ª

se encuentra
un surtido de semillas
de todas clases

m31-perm

A los Españoles

LETRAS
SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

D-perm

EN ESTA IMPRENTA
SE VENDE
PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

GRANDES NOVEDADES
SE HAN RECIBIDO
EN EL
Gran baratillo de calzado
POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

El dueño de este establecimiento anuncia á sus marchantes y al público en general, que ha recibido un nuevo surtido de calzado de lo mas exigente que se puede confeccionar. Para señoras y señoritas, un surtido especial de botas, botines, zapatos bajos en raso, moiré gris, prunela, cuero de perro y cabritilla; los hay con moñas, hebillas y tacos de última novedad para caballeros, lindos botines de diferentes formas y fantasía para niños y niñas, botines y zapatos de elástico y abrochados de varias clases para trabajadores, y botines, botas cortas y largas, zapatos, zapatillas de cuero y zuecos elásticos y la hechura otros muchos artículos de campaña.

Por liquidacion y sin avería para señoras y señoritas

Botas y botines de género con moñas y hebillas grandes, de 20 á 22 reales par; zapatillas de género, 5, 9 y 16 reales par; medias suelas de las mas elegantes, de 4 á 8 id. id.; para caballeros, botines de brin á 12 y 15 id. id. Acudan á la POSITIVA SORPRESA y se entrarán de las últimas novedades en calzado para la próxima estacion.

Quemazon de calzado averiado
DE TODAS CLASES
á precios increibles de barato

ag21-perm

DINERO
EN LA
Protectora Oriental
AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86—25 MAYO—86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten un interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos.

En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados, de aduan.

f15-perm

SEVERIANO TORRES
BALANCEADOR PÚBLICO

Calle del Cerrito, núm. 74

d.9-perm.

GRAN NOVEDAD
SE HA RECIBIDO LA SEGUNDA REMESA
DE
CALZADO Y ZUECOS
EN EL GRAN BARATILLO
CALLE COLONIA N. 36 Y 38

Un gran surtido de calzado para caballeros, botines doble suela de cuero búfalo, becerro, cabritilla y cuero de perro, y paño castor forrados, para señoras y señoritas, una gran cantidad de botitas y botines de terciopelo paño castor cuero de perro y cabritilla, de prunela negros y colores, botines de paño abrochados y zapatillas, para niños y niñas, un surtido general de todas clases. Vendiendo por por al precio de por mayor.

perm. *Antonio Pons.*

Casa para alquilar

Hay una en la calle de las Piedras, núm. 111, con los altos de la Bolsa, con todas las comodidades necesarias para una familia; tiene 10 piezas y corresponde [illegible]

Para tratar ocurran á la gerencia del establecimiento.

j14-5p

Banco Comercial

Avisamos al público que desde la fecha el Banco pondrá en circulacion una nueva série de Billetes de Un Doblon, convertibles á la vista y al portador por **ORO SELLADO**

Dichos billetes llevan la fecha de 1.º de Abril de 1872 y serán firmados por el Tesorero Don J. G. Ingoville, ó por los Empleados Don José Brito y Don C. Vizcarra.—Montevideo, Julio 19 de 1872—Pp del Ban o Comercial—*J. G. Ingouville.* jl.20 15p.

VELAS DE ESTEARINA
EN PAQUETES DE 4 5 Y 6

Paquete 29 cts.

CAJON $ 4.60

ALMACEN Y BAZAR

HISPANO AMERICANO

18 DE JULIO, NÚM. 67

Esquina Convencion

jl.5-1mes

LETRAS
SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portug.) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Cabtas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpiarte
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Orteig y Bourc.
Granada, José Maria Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Huesca, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Huos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Maldrano.
Vigo, Roque-jo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Bueso.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m. 9-perm-3ª páj.

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas. jn 27-perm. 3ª pág

La Rosita y América

PARA EL YÍ, FARRUCO Y ESCALAS

Saldrá en combinacion con el Ferro Carril Central del Uruguay, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 31 de cada mes. Para tomar boletos, llevar encomiendas y demas, ocurran á la Agencia calle 18 de Julio núm. 31 hasta las 9 de la noche víspera de salida.—*E. Gambin y C.ª* jl21-1m.

DINERO

Una montaña de oro, 300,000 pesos m/c para hipotecar propiedades, para compra y venta de terrenos, para prestar sobre alhajas de oro ó plata, brillantes, mercancías etc.

Se encarga de la direccion de asuntos judiciales cobro de pesos, cuentas viejas, pagarés, de la liquidacion de testamentarias, de la redaccion de contratos de sociedad, arrendamientos de fincas y terrenos.—Calle del Cerro, 142. F. 1ª perm. 3.ª páj.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE
DES
Messageries Maritimes de France
PAQUEBOTS POSTE FRANÇAIS
GRAN REBAJA DE PRECIOS

El Paquebot Poste á vapor

SENEGAL

Su capitan DE BIGODIT

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 31 de Julio, á las 3 de la tarde, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

	1.ª clase (Cámara)	3.ª clase (Entrepuente)
Para Burdeos	171 patacs oro	71 pats. oro.
Para Lisboa	152	60
Para Rio Janeiro	40	20

Se dan boletos de ida y vuelta servibles por un año con rebaja de 20 p% para los de clase para los puertos transatlánticos.

Se dan tambien boletos de ida y vuelta servibles por 8 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 15 p% á las familias que paguen á 6 mas plazas de primera.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 12 de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, dirijirse á la Agencia, calle de las Piedras, 132.

j116-15o *El Agente, J. Charry.*

R. P. & F.

Para Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella Génova y Nápoles

saldrá el dia 30 del corriente Julio el vapor italiano

ESTER

De 1,200 toneladas

SU CAPITAN MERLANT

Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete para todos los puertos arriba indicados.

Para tratar entiendase el corredor marítimo señor don C. R. Horne ó á los agentes.

Y. 13—4mes. *A. Piaggio y Ca.* Calle Misiones 145.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía en el mes de Julio, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, sean saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

De 3,500 toneladas y 650 caballos; su capitan S. S. Holloway—Es esperado en Montevideo, de Valparaiso el dia 26 de Julio para salir el 27 para Liverpool y escalas.

Para el Callao

EL VAPOR PAQUETE REAL

MAGELLAN

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool el dia 25 de Julio y saldrá algunas horas despues de su llegada para el Callao y escalas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasajeros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 15 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocurrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HERT Y C.ª

ITINERARIO DEL VAPOR ITALIANO

Comercio de Mercedes

Saldrá de Montevideo para Mercedes con escala en Nueva-Palmira, los dias 5, 15 y 25 de cada mes, y de Mercedes para Montevideo con escala en Nueva-Palmira los dias 10, 20 y 30.

Admite carga, pasajeros y dinero á flete.

Por mas pormenores ocurrir á su agente D. Macció, calle de Solis, n. 23 o14-perm

Navegacion del Rio Uruguay

POR LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE NAVEGACION

Á VAPOR

RIO DE LA PLATA
Y
RIO URUGUAY

Saldrán alternativamente en combinacion con el vapor CONCORDIA desde Paysandú.

A la subida

De Montevideo los lunes, miércoles y viernes á las 5 de la tarde.
De Buenos Aires martes, jueves y sábado „ 10 de la mañana.
De Nueva Palmira „ „ „ „ 3 de la tarde.
De Mercedes „ „ „ „ 3 de la tarde.
De Fray Bentos „ „ „ „ 8 de la noche.
De Gualeguaychú „ „ „ „ 3 de la tarde.
De Concepcion miércoles, viernes y domingos „ 2 de la mañana.
De Paysandú „ „ „ „ 6 de la mañana.
De Villa Colon „ „ „ „ 6 de la mañana.
Llegando á la Concordia y Salto los miércoles, viernes y domingos á las 4 de la tarde.

A la bajada

Del Salto los martes jueves y sábados á las 6 de la tarde.
De Concordia „ „ „ „ 4 de la tarde.
De Villa Colon „ „ „ „ 10 de la noche.
De Paysandú miércoles, viernes y domingo „ 12 del dia.
De Concepcion „ „ „ „ 12 del dia.
De Gualeguaychú „ „ „ „ 3 de la tarde.
De Fray Bentos „ „ „ „ 6 idem
De Mercedes „ „ „ „ 3 idem
De Palmira „ „ „ „ 11 de la noche.
De Buenos Aires los lunes, jueves y sábados „ 5 de la tarde.
Llegando á Montevideo los martes, viernes y domingo al amanecer.

Las familias de Cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba tendrán el 10 % de rebaja.

Los menores de 7 años pagarán la mitad.

Los pasajes, carga y encomiendas son pagos en oro en los puertos de embarque. Agencia, Zavala, 40. jn.11-perm

VAPOR
SATURNO

Se avisa al público que este vapor refaccionado de nuevo, vuelve á tomar su antiguo itinerario, saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto todos los sábados.

jn 13-perm.

Société Générale
DE
Transports maritimes á vapeur
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor paquete francés

LA FRANCE

CAPITAN ROCAZE

de 3,000 toneladas, saldrá el 31 de Julio para Marsella, Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro y Barcelona.

Precios de los pasajes

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Rio Janeiro	Pats. 50	Patacones 40	Patacones 20
Santa Cruz de Tenerife	170	130	56
Barcelona	190	143	60
Marsella	192	130	60
Génova	192	143	60
Nápoles	200	150	58

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí en pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocurrase al agente, calle de Zavala 132.

s.22-perm. *V. Llamas y C.ª*

Para Vigo

CORUÑA, SANTANDER Y BILBAO

TRINIDAD

Este acreditado buque saldrá en todo el próximo Agosto para los espresados puertos; admite carga á flete y pasageros de Cámara y Proa, á los que su capitan *D. Silverio de Ochoa* ofrece comodidad y buen trato.

Consignatarios, *Busto Hermanos.*

jn 26-2meses. Zabala n.º 67.

Paloma de Cantabria
SISARGA

Se previene á los pasajeros venidos en los ya rotados buques, que en lo sucesivo no se recibirá el pago de sus pasajes en moneda corriente, sin descuento.

Consignatarios, Busto Hnos.

Zavala, n. 67

Julio 21 EL SIGLO Núm. 2,297

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Debiendo procederse á la refaccion del edificio *Asilo de Mendigos*, esta Comision competentemente autorizada, admite propuestas hasta el viernes 26 del corriente, á la una de la tarde, para la ejecucion de las obras de albañilería, carpintería, herrería y pintura cuyo detalle estará á la vista de los interesados en la Secretaría de esta Comision donde deberán ser presentadas las propuestas con arreglo á la fórmula que sigue:

Montevideo, Julio 16 de 1872.

Por órden del Sr. Director.

Alcides De-María—Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. domiciliado en me comprometo á construir todas las obras de albañilería, carpintería, herrería y pintura para la refaccion del *Asilo de Mendigos* segun el detalle que ha servido de base para llamar á licitacion y que he tenido á la vista por el precio de mje.

Todos los materiales serán de primera clase y el pago de su importe se me hará del modo siguiente ...

comprometiéndome á darlas terminadas en el plazo de á contar de la fecha en que se acepte mi propuesta que será garantida por el fiador que la firma en prueba de asentimiento.

Montevideo Julio de 1872.

(Firma del proponente.) (Firma del fiador)

jl 16-10p.

ANEXO Á "EL SIGLO" NUM. 2,297

Montevideo, Julio 21 de 1872.

La cuestion entre Venezuela y España

Una triste experiencia nos ha demostrado que la mayor parte de los conflictos diplomáticos, surgidos entre los gabinetes europeos y los de América, han tenido y tienen por origen la conducta irreflexiva, imprudente, y no pocas veces insultante de ciertos agentes diplomáticos que de aquí se mandan á nuestros paises.

Lo que acaba de pasar en Venezuela es una prueba reciente é incontestable de lo que decimos.

Consagremos algunas palabras á la cuestion, pues bien lo merece, tanto por su desenlace, cuanto por el talento con que en la emergencia se ha conducido el eminente Sr. Guzman, Ministro de Relaciones Esteriores.

No hace mucho los diarios de la tarde publicaron aquí un despacho telegráfico, datado en Madrid, en el que la Agencia Havas decia: « que, á consecuencia de la espulsion del Encargado de Negocios de « España en Venezuela, el Gobierno de Madrid habia dado órden pa- « ra que partiesen dos fragatas en aquella direccion, con el objeto « de pedir esplicaciones. »

Al dia siguiente, por la noche, nuestro número debia entrar en prensa.

En presencia de la noticia que nos pareció grave, escribimos un artículo en el que pedíamos al gabinete de Madrid, que no obrase de lijero y por los solos informes que de su agente (en parte interesado) recibia; que esperase mayores datos para proceder, á fin de no provocar un conflicto inútil, como tantos otros.

Compuesto y corregido ya nuestro artículo, al entrar *El Americano* en prensa, un nuevo telégrama anunció que las fragatas habian recibido órden de suspender su partida, porque el Gobierno de Madrid—decian los diarios de la tarde—habia recibido esplicaciones satisfactorias del de Venezuela.

Desde entónces, nada oficial ni definitivo sabíamos sobre la cuestion, hasta que el rey Amadeo, en su discurso de reciente apertura de las Córtes, *escamoteadas* á la soberanía popular, anunciaba que la cuestion habia entrado en una vía amigable.

¿Por qué?

¿Por qué Venezuela hubiese cometido algun acto de humillacion indigno?

Todo lo contrario!

Si la cuestion ha tenido, felizmente, una solucion completamente pacífica, ha sido porque el Gobierno español no ha podido dejar de conocer que su representante Llorente era un verdadero loco, que con sus extravagancias y *negocios* pretendia comprometer á su Gobierno, buscándole complicaciones con el de Venezuela.

Tenemos á la vista documentos oficiales que nos autorizan á juzgar así.

Con la conciencia de su derecho, y fuerte por la razon que le asistia, el Sr. Antonio L. Guzman, Ministro de Relaciones de Venezuela, y uno de los hombres mas eminentes de América, dirigió al gabinete español el notable documento que damos á continuacion; notable por la franqueza y verdad con que los hechos se pintan, notable por su lenguaje digno y elevado, y notable por la fuerza de las acusaciones que se hacen contra el representante español, á quien se presenta como un verdadero *mercachifle*.

Ese documento que, en todo tiempo, hará honor á su inteligente autor, dice así:

EXMO. SEÑOR DON MANUEL RUIZ ZORRILLA, PRESIDENTE DEL GABINETE DE S. M. C.

Caracas, Setiembre 23 de 1871.

Exmo. Sr.:

Altos y sagrados intereses de mi patria, semejantes á los que gravitan sobre los grandes y notorias aptitudes de V. E. para con esa España, que yo tambien quiero, me animan á dirigir á V. E. estas líneas en carta particular, ya que el carácter de las notas oficiales no presta, en la severidad de sus límites, todo el campo que á veces necesita la verdad para presentarse entera.

Yo no he podido decir al señor Ministro de Estado lo que particular y confidencialmente es mi deber poner en conocimiento de V. E., para que no falte luz alguna en los consejos á que debe dar lugar la crisis á que nos ha conducido el Sr. D. Manuel Llorente Vazquez.

Debo empezar por una penosa confesion. Yo creo que el juicio del Sr. Llorente, su máquina intelectual, está sufriendo sensibles perturbaciones: y las noticias que hay aquí de su última enfermedad en España, de donde llegó há pocos meses con media cabeza rapada, y las apariencias de una erisipela, que ofendia á menudo hasta la impresion del aire, vienen á confirmar lo que sus hechos inducen á creer, así como el tono y estilo de su lenguaje, que pudiera ser muy bien el de un orador de corrillo en la Puerta del Sol; pero que está á distancia inconmensurable de las reglas y los usos diplomáticos.

Para ser compendioso, citaré unos pocos hechos.

Antes de su viaje, solia distraerse con su escopeta ó tercerola, desde un balcon del hotel, apuntando y disparando á las imágenes de santos de buen gusto y de mármol, que decoran la fachada del templo de San Francisco, que le quedaba cerca. Esto prueba que el mal no es tan reciente.

Tiene entre otras curiosidades un perro, que quiere mucho, y que él llama *attaché* á la legacion, y aquí, donde nunca se ha visto un perro amarrado por la calle, como se ven en las ciudades de densa poblacion, este señor ministro saca el suyo amarrado, ciñendo el estremo de la cadenilla ó cordon á su muslo derecho. V. E. imaginará fácilmente hasta qué punto llamará esto la atencion, especialmente de muchachos ladinos que abundan aquí como en todas partes.

Como si no fuera esto bastante, añade el Sr. Llorente la singular ocurrencia de entrar á la Catedral con su perro atado al muslo, y de colocarse en medio del concurso, y como el templo tiene un acólito de sotana y roquete, armado de un látigo, amarrado al estremo de un palo, que se llama aquí mandador, y como su obligacion es ahuyentar del templo á los animales, hace poco que hubo en la Catedral una escena originalísima. Sin notar el perrero la atadura del cachorro, hubo de hacer uso del arma que la Iglesia le ha confiado, y aquí fué Troya.—Imagine V. E. lo demas, que yo siento pena de añadir.

V. E. sabe cuán delicado es el carácter de un diplomático en pais estrangero, y le será fácil concebir la estrañeza con que se verá en las calles al Sr. Llorente con mujeres de mala fama.

No contento con vivir rodeado de conspiradores, quiso hace poco ir á ver á otros en la cárcel, y en lugar de haber pedido que se ordenase la permision por los empleados respectivos, ó dirigirse á mí con la demanda, se fué á la cárcel, quiso entrar de rondon; el centinela lo echó á la espalda, y tuvo lugar un altercado, escandaloso entre S. E. y el centinela, y el cabo y el sargento, que no le conocian, y cuya consigna era la que V. E. debe suponer.

Hay aquí unas hijas del General Paez, que fué dictador en años atrás, y cuyo sirviente fué reducido á prision por encontrársele conduciendo armas y municiones á una faccion. Ocurre el Sr. Llorente á pedir la libertad de ese conspirador, como pide ó quisiera pedir la de todos los que el Gobierno arresta en su sistema de represion.

No consigue la estraña demanda, pasa á la casa de las hijas de Paez, sin duda que á simpatizar con sus penas; pero como á propósito y sin venir á cuento, nombra á un deudo de la familia, lo califica de forajido, salteador y bandido, y tienen aquellas señoras que pedirle que se salga de su casa. Si no me equivoco, cometió dos locuras en un solo acto.

Pudiera citar muchos, muchos hechos mas, pero no juzgo que en esta materia de locuras debe estarse mas al número que á la calidad.

Bueno es que V. E. sepa quién le escribe, porque lo que informe el Sr. Llorente debe rebosar en exageraciones de ódio á la España y á los españoles en Venezuela, lo cual es enteramente falso. En la estension de la República hay muchos miles de canarios, y no pocos peninsulares, y de ninguno de esos puntos, en tan dilatada estension, viene ni se oye una sola queja, miéntras que en este ámbito que circunda á Caracas, es un hervidero de reclamaciones, que naturalmente provienen del estímulo con que las engendra el Sr. Llorente, y dos ó tres agentes que emplea para buscar quejosos, para matricular centenas de venezolanos como españoles, mediante una cuota proporcionada á la condicion del individuo, para inducir inmigrados á que emigren para Cuba, como lo han hecho ya unos mil, pagando cada uno por su pasaporte, una suma cuyo mínimo es la libra esterlina. Forma contraste notabilísimo la paz en que viven los españoles en los otros 19 Estados, con la fermentacion que se nota en éste en que está el Sr. Llorente.

Una prueba latente de lo que influye el ajente de S. M. en la paz de sus súbditos y su cordial armonía con los naturales en Venezuela, están ofreciendo los distritos Várgas y Aguado, ó sea la Guaira y Maiquetía, contiguos á Caracas.—De dos ó tres mil canarios hay en ellos, y era tal la confusion y la guerra que allí existia, con un cónsul español que vendia matrículas en blanco, para que sus ajentes las revendiesen, que aquello era un campo de agramante, y las palizas iban en progresion geométrica. Entra un cónsul juicioso y honrado, un Sr. Roig, y como despeja el viento á veces estensos y grandes nubarrones, y deja el cielo claro, y la atmósfera trasparente, así están hoy esos distritos, modelos ya de paz y concordia.

Escribiendo á un personaje de tan notoria y elevada ilustracion como V. E., solo añadiré lo que ya dejé indicado. Una idea de quien sea el que dirige á V. E. estas líneas:

Hijo de un noble y muy fiel español, teniente rey de Caracas y Venezuela, y su capitan general algunas veces ad-interim, tengo en España una estensa familia y relaciones, ya antiguas pero muy preciadas. En España me formé ó me formaron los célebres Isla, D. Alberto Lista, Zapata, Mármol, y las lumbreras de la Península en el primer tercio de este siglo. Fui de nueve años y vine hombre; pero vine ya patriota, y debí á la honradez y al amor de mi padre, cuando interrogado le confesé injénuamente mi opinion, estas palabras:— « Yo tambien soy patriota: patriota español.. . no es mucho, pues, « que usted sea patriota.... colombiano!!! »

Casi imberbe me uní al libertador Bolivar, me quiso como un padre: fuí su secretario privado, de 20 años de edad, y su secretario general á los 22 años, cuando Bolívar era jefe supremo desde Carácas hasta las riberas del Rio de la Plata.

De mi firma ó de mi letra (y lo dicho antes ha sido para poder añadir esto), son todos los decretos del Libertador, que fueron borrando las huellas de los ódios de los años sangrientos. Permitir la residencia de los españoles en América, que antes estaba prohibida; abrir nuestros mercados á los productos de España; abrir nuestros puertos á la bandera española, sin prévio tratado de paz; extinguir el corso marítimo; conceder la nacionalidad colombiana á los españoles que la pidieran, y otros actos de aquel hombre extraordinario fueron ocupaciones mias que recuerdo con orgullo.

Despues de la separacion de Venezuela por muerte de Bolivar, fuí como ministro de lo Interior, autor del primer decreto sobre la inmigracion de Canarias; apoyé y refrendé la ley de extincion final de confiscaciones; y mas tarde dicté en Relaciones Esteriores todo cuanto produjo el tratado de paz con la España.

Nada añado mas, porque aun temo haberme estendido demasiado en el deseo de borrar en el ánimo de V. E. las impresiones que pudieran producir ciertos informes del Sr. Llorente Vazquez.

En merced al honroso fin que me he propuesto en esta carta, debo esperar que V. E. la acepte con benevolencia con la protesta de mi alta consideracion y respeto.

Firmado—*A L. Guzman.*

Es copia.

Guzman.

Como se vé, el Gobierno español, despues de esta nota, verdadero proceso de acusaciones justificadas contra el Encargado de Negocios Llorente, no podia, por el mero capricho de sostenerlo, romper sus relaciones con Venezuela, ni mucho menos aprobar la conducta de tan estrafalario diplomático.

Considerando así la cuestion, el Ministro de Relaciones Esteriores español contestó la brillante nota del Sr. Guzman con esta otra:

MINISTERIO DE ESTADO.

Madrid, 12 de Abril de 1872.

Exmo. Señor:

El infrascrito ministro de Estado de España, tiene la honra de poner en conocimiento del Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos de Venezuela, que el gobierno de S. M. el rey se ha enterado de la atenta nota que con fecha 5 del pasado Marzo se ha servido dirigirle el gabinete de Caracas, por conducto de este ministerio, relativa al hecho de haberse entregado los pasaportes al Encargado de Negocios de España acreditado cerca del Exmo. Sr. Presidente de la República de Venezuela.

El gobierno de S. M. acoje sinceramente las amistosas declaraciones con que el gabinete de Caracas se sirve acompañar la relacion de este grave suceso y se complace en creer, que la resolucion adoptada contra el representante español D. Manuel Llorente Vazquez por parte del gobierno venezolano, no tiene otro alcance que el de una protesta dirijida á la conducta y actos personales de dicho señor, durante su permanencia en ese pais, pero que de ningun modo afecta por sus consecuencias á los mútuos sentimientos de consideracion, de amistad y de justicia que han existido en las relaciones que unen á España y Venezuela.

El gobierno de S. M. no tiene hasta ahora mas datos oficiales sobre este asunto que el anuncio de la salida del Sr. Llorente, la comunicacion de V. E. remitiéndole los pasaportes y su llegada á Puerto Rico, desde cuyo punto deberá dar cuenta oficial y detallada de todo lo ocurrido. Por estas razones no le es posible al gobierno español contestar hoy de la manera que desea y que merecen las dignas y corteses esplicaciones contenidas en la nota del gabinete de Caracas; pero lo hará tan pronto como reuna los antecedentes necesarios para ilustrar su conciencia y poder resolver con el acierto debido acerca de tan importante asunto.

Lamenta, sin embargo, el gobierno de S. M. que la medida de que ha sido objeto el Sr. Llorente se haya anticipado á la llegada del nuevo secretario de nuestra legacion en Caracas, portador de instrucciones escritas y verbales, que indudablemente habrian conseguido modificar el estado de las relaciones personales existentes entre el Sr. Llorente y el gobierno de Venezuela, porque inspiradas aquellas instrucciones en el deseo mas sincero de conservar y estrechar las buenas relaciones entre los dos pueblos, que anima al gobierno español, era de esperar que hubieran sido eficazmente secundadas por el de los Estados Unidos de Venezuela.

Aprovecho gustoso esta ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Firmado—*Bonifacio de Blás.*

Exmo. Sr. D. Antonio L. Guzman, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Venezuela, etc. etc. etc.

Es cópia.

Guzman.

Estos dos documentos, cuya autenticidad garantimos, á pesar de no haberse publicado todavía, arrojan suficiente luz sobre la diferencia que existia entre Venezuela y la España; diferencia que, merced al talento y energía con que se ha conducido el Sr. Guzman, y á la buena fé con que ha procedido el gabinete de Madrid, no ha tenido las consecuencias enojosas que muchos temian.

(*El Americano.*)

Un millon de noticias

El general Sumpt, gobernador del cuartel de los Inválidos, se casó en la capilla del cuartel con la nieta del reputado médico M. Pelletan. *El Français* recuerda que el general Sumpt, jefe de estado mayor de la division Conseil-Dumenil, en el momento de coger con ambas manos las riendas del caballo para partir á galope á fin de trasmitir una órden en la batalla de Froeschwiller, una granada le trapasó las dos muñecas á un tiempo. Habiendo ascendido á general despues de la paz, ha sido nombrado gobernador del cuartel de los Inválidos, aunque este cargo estaba suprimido. Un sábio artista ortopédico le ha fabricado y colocado dos manos de acero de las cuales se puede servir hasta para poner su firma y escribir algunas palabras sin grande esfuerzo.

—Mister Carlyre ha recibido la suma enorme de 5.000 duros por escribir para una de nuestras revistas la descripcion del último Derby, el mas animado que ha conocido Inglaterra, y en el cual el duque de Aumale ha ganado 300 luises al príncipe de Gales, quien habia apostado por los caballos del duque de Hamilton. El popular escritor habia ganado ya sumas semejantes por su descripcion del suplicio de Troppmann, y por su encantadora pintura del drama *La Pasion*, que hace dos años se representó en Baviera, en esas célebres fiestas periódicas de Alemania.

—Una familia llamada Glenn, acaba de tener en California una de las sorpresas mas estraordinarias. Un pariente suyo llamado Drake, dejó hace 85 años una buena fortuna en acciones del Banco de Inglaterra. Sus herederos no supieron, ó su muerte, ó su testamento, residiendo oscurecidos en el Estado de Virginia, cuando hace quince meses la tercera generacion de esta familia llega á saber casualmente que les pertenece una fortuna acumulada en el Banco de Inglaterra, y que, segun los periódicos, se eleva á la enorma suma de 20 millones de duros.

—Bismark, incansable siempre en todo lo que tiende al engrandecimiento de la pátria germánica, de la misma manera que por el ferro-carril de San Gotardo vá á unir la Alemania y la Italia á través de la Suiza, proyecta un camino de hierro que enlace directamente á Ambéres con Alemania, lo cual arrebataria á Calais y á la Francia la mayor parte del tránsito inglés, como la ruta de Brindisis ha quitado á Marsella el de Egipto y la India.

—El casamiento del ciudadano Vésinier con una hija del ciudadano Rouvier, miembros ambos de la *Commune* de Paris, se ha verificado uno de los últimos dias en la capital de Inglaterra, refugio de tantos comunistas. Los que de entre ellos habian sido miembros de la *Commune* ó del Comité central, llevaban su banda roja, y entre los asistentes se contaba Cárlos Marx, el célebre gefe de la *Internacional* en Alemania.

—Un telégrama de la Martinica dá cuenta de un crímen horrible ocurrido en San Pedro, y que ya deja atras por su magnitud al mismo de Troppmann. La familia de Juan Fougier, compuesta de su esposa, sus cuatro hijos, su padre Guillermo y tres criados, todos habian sido degollados en una misma noche. Los asesinos fueron Luis Berthemy y otros dos pagados por él, que le acompañaron desde Francia. Berthémy habia pleiteado en los tribunales franceses contra su parienta Maria Berthémy, esposa de Fougier, una herencia de seis millones de francos. Perdido el pleito, y negándose el marido á toda transaccion, combinó el asesinato de la familia entera. Pero cogidos los asesinos, tendrán el mismo fin que Troppmann.

—Alemania continúa haciendo estudios sobre todos los puntos de la ciencia militar como si no se creyera bastante preparada para la guerra. El *Militar Vochenblatt* hace un elogio del fusil Manser que va á reemplazar el fusil Dreyse. Dentro de algunos dias todo el ejército bávaro estará provisto de esta nueva arma. Se está ensayando en el polígono de Spandau una ametralladora portátil cuyos efectos son terribles. Cada regimiento de infantería tendrá veinte de estas ametralladoras. Basta dar vuelta á un tornillo para desmontar el arma de la cual cada pieza se confia á un soldado designado. La ametralladora se monta en cinco minutos y se desmonta en uno. En caso de sorpresa, llevándose una sola pieza queda inutilizada la ametralladora.

Tambien se hacen ensayos con un fuerte movible, especie de barricada de campaña que se trasporta en dos wagones y permite establecer en un cuarto de hora una fortificacion en el punto designado por el general.

M. de Moltke, que ha sido nombrado inspector general de los batallones de los ferro-carriles, está estudiando un sistema para aprovechar dichas vias en caso de guerra, sistema què modificará los principios de la estrategia.

—Los Estados Unidos se han propuesto sin duda dejar á Inglaterra muy atrás en todo lo que es estraordinario y escéntrico. Existe en Nueva-York una dama llamada Victoria Woodhull, de la que ya les he hablado, directora y propietaria de un periódico, corredora de Bolsa, patrocinadora del sufragio femenil y del amor libre á lo Mormon, y que ha presidido recientemente una reunion donde se aprobó por unanimidad su candidatura para la presidencia de la república al propio tiempo que la del negro Federico Douglars para la vice presidencia de los Estados Unidos. Por supuesto que Victoria Woodhull es gran partidaria de la Internacional en cuyas procesiones lleva una bandera roja. Algo daria Inglaterra porque los comunistas que abundan en sus costas fueran á ponerse bajo la sombra de la que enarbola la rival del general Grant que no debe temerla mucho.

—Escriben de los Estados-Unidos al periódico *Le Matin*:

« El coronel Jussen, que fué vista de aduanas en Chicago, ha sido destituido por haberse negado, á pesar de ofrecérsele una cantidad considerable, á cerrar los ojos sobre los fraudes colosales por medio de los que M. Ollivier Grant, hermano del presidente y fabricante de licores, perjudicaba á los intereses públicos. La corrupcion inaudita de la administracion norte-americana, de la que este hecho es una nueva prueba, parece sin embargo haber llegado á su máximum, como quiera que el público, dice un periódico, no teniendo ya confianza de ver castigadas por los jueces las defraudaciones cometidas por los empleados, comienza á hacerse justicia por sí propio.

—En Europa es conocido, cuando menos de nombre, M. Horacio Greeley cuya candidatura se ha improvisado para la Convencion de Cincinnati el dia 2 de Mayo, por la fraccion del partido republicano que se titula liberal, es decir, que quiere libertar á los Estados-Unidos de la presidencia del general Grant. Es una de las celebridades mas escéntricas del pais en que nació Barnum, y tiene bien merecido un cacho de biografía, cualquiera que sea el valor ó las contingencias de su candidatura.

En 13 de Febrero de 1811 nació en Amherst, en Nueva-Hampshire, de una familia de arrendatarios establecida desde mucho tiempo en dicho Estado. Sus primeros años los pasó en las ocupaciones de la vida rural á la que ha conservado una aficion vivísima.

A los diez y seis años entró como aprendiz en la imprenta del *Northern-Spectator*, periódico semanal de Vermont. Cuatro años despues, resolvió ir de ciudad en ciudad ejerciendo su oficio de impresor, dedicando sus ocios á estudios algo confusos, si bien se dedicaba á ellos con febril interés. Todas las utopías del socialismo norte-americano le sedujeron sucesivamente, y conservó en su inteligencia y en su estilo algo de profeta y de utopista. Desde 1831 estaba en Nueva York cuando se le propuso la fundacion de un periódico á un sueldo el número. Fué el primer periódico de estas condiciones; se tituló el *Morning-Post*, y en menos de tres semanas se declaró en quiebra.

Esta catástrofe que es muy frecuente en los Estados-Unidos, le habia hecho hombre de negocios—*busines man.*—Varios periódicos buscaron su colaboracion y sus consejos; pero tenia fija en su mente una idea, la de fundar el periódico de mayores dimensiones de los Estados-Unidos. En 1841 la *Tribune* desde su aparicion ocupó el primer lugar en la prensa norte-americana.

En 1848 entró en el Congreso donde adquirió cierta reputacion como discutidor y se distinguia principalmente por la energia que empleó en combatir los abusos administrativos. Un viaje á Europa, cuyas impresiones publicó, algunos escritos sobre las cuestiones políticas y económicas ocuparon, junto con la direccion de la *Tribune*, los años que precedieron á la guerra civil. Fué uno de los primeros que defendieron el derecho de separacion, y de los que creian que el gobierno federal habia de consentir en la libre autonomía de los Estados esclavistas. Pero una vez empeñada la lucha, fué uno de los mas enérgicos partidarios de la Union y de la guerra sin cuartel.

A ejemplo de Abrahan Lincoln, el triunfo definitivo de las armas federales desarmó su resentimiento, é hizo de él uno de los mas generosos defensores de la política de moderacion y de olvido que ha hecho tanto honor á la administracion de M. Johnson. Puso el colmo á la sorpresa de sus amigos y de sus adversarios prestando la fianza (quinientos mil francos) exigida para dejar en libertad á M. Jefferson Davis, lo cual le valió una nueva popularidad en los Estados del Sur donde los negros, cuyo defensor fué durante tanto tiempo y que le dan el nombre familiar de *Massa Greeley*, le han prodigado siempre los testimonios de admiracion y gratitud.

Horacio Greeley que posee una fortuna considerable, vive con gran sencillez. Su aspecto es tal, que no conociéndole le haria cualquiera una limosna si le encontrase en la calle; su aire distraido y casi atontado, no dá á su esterior la gravedad que se espera encontrar en un hombre que aspira á los primeros cargos del Estado. Con su carácter vivo, fácil en ocurrencias y enemigo de la vulgaridad, pero singularmente terco, paradojal por instinto, lijero, despejado, pródigo, incapaz de una mala accion, ni aun para salvar su popularidad, tiene bastantes estravagancias para que su candidatura haya pasmado á todos, y bastantes cualidades para dejar prever que no comprometerá mas que otros los destinos de la República.

¿Su candidatura tiene probabilidades de éxito? Francamente no lo creemos, pues que no representa nada de lo que puede entusiasmar á un partido, y sobre todo en competencia con la del general Grant tiene la desventaja de no significar mas que un capricho hijo del descontento, y en competencia con la de M. Adams ofrece el inconveniente de oponer las cualidades de un hombre algo ridículo al brillo de un hombre ilustre en la historia de la República y realzado en la persona del primer diplomático norte-americano por la fama de un gran carácter y de un gran talento.

Hé aqui, por lo demás, lo que en resúmen opina la prensa de los Estados-Unidos:

«Si existe un hombre, dice el *New-York Times*, capaz de reducir por si solo una nacion al último apuro, es sin duda M. Greeley. No hay ningun ramo del servicio público que él no sea capaz de desorganizar, ni ninguna innovacion rara que no trate de introducir en la máquina del gobierno; ni pais estranjero alguno con el cual no nos malquiste; ni desatinada ilusion que no se empeñe en realizar.»

El *Standard* se propone pintarlo con un solo rasgo diciendo:—«Es un hombre de buen corazon y de cortos alcances, impresionable y franco, que desorganizaria al pais con la mejor buena fé del mundo.»

Segun el *Post*, Greeley no tiene probabilidad alguna de ser elegido, pero tal vez divida los votos de los republicanos y deje asi libre el campo á los demócratas.

El *Sun* asegura que Greeley puede contar con los irlandeses, con los alemanes, con los negros y los blancos del Sud y con la mayoria del Norte y del Oeste.

El *Star*, periódico demócrata, aparenta casi igual confianza, al paso que el *World* está inquieto y cree que la candidatura de M. Greeley será causa de que triunfen los demócratas. De igual opinion participa el *Journal of Commerce*. No obstante, casi todos los periódicos reconocen que no puede predecirse aun el resultado de las elecciones y se limitan como nosotros á indicar lo que les parece mas probable.

—El ruidoso proceso Dubourg-Precorbin, de que tanto se ha ocupado la prensa europea provocado por el drama de la calle de las Escuelas, (en Paris) ha dado lugar á que cada uno juzgue la conducta del marido agraviado y de la mujer víctima de su debilidad é imprudencia de diferente manera. Mientras los unos aprueban á aquel, otros, sin ponerse abierta y absolutamente de parte de la mujer adúltera, le predicen un terrible porvenir. Uno de estos críticos dice: «No puede ser uno dichoso cuando se ve crecer á su vista un hijo á cuya madre se ha quitado la vida.... Este hombre no conocerá nunca la dicha de un padre que ve trasformarse á su hijo primero en un adolescente, despues en un hombre. Cada dia de su vida será un suplicio para este marido implacable, porque se acerca la hora fatal en que será preciso confesar á este hijo lo ocurrido, y entonces, este mismo hijo será á su vez el juez del que quiso administrarse la justicia por si mismo.»

Otros, menos inexorables en sus juicios, se limitan á pedir el divorcio en casos semejantes; y otros, recordando que todas las naciones han tratado de buscar el medio que en su prudencia y sabiduria han creido el mas á propósito para el remedio y castigo de esta especie de crimenes, haciendo una escursion en el campo de la historia recuerdan los diferentes castigos que se aplicaban en algunas naciones á los que tenian la desgracia y la debilidad de faltar á sus deberes. De estos diversos castigos señalaremos los siguientes:

En Egipto se cortaba las narices á la mujer adúltera. En Atenas se la sacaba al poste de la vergüenza y se la dejaba espuesta á las injurias y á los malos tratamientos del pueblo. En los Baltas, pueblo de la isla de Sumatra, era el hombre culpable el que se entregaba al marido ofendido para que se ejecutase con él la venganza que mejor le pareciese.

Sabida es la ley judáica que condenaba á los dos culpables á la lapidacion. Entre los sajones, el hombre era ahorcado y la mujer quemada viva. Entre los Sármatas, se sujetaba al hombre á un poste por las partes pudendas y se le entregaba un cuchillo, dejando á su eleccion el morir en aquella situacion ó libertarse de la muerte por medio de la castracion. En Roma se hacia al marido juez de su mujer y tenia el derecho de pronunciar su sentencia de muerte ante una Asamblea compuesta de las miembros de la familia.

Posteriormente un edicto de Antonino, sin derogar esta ley, no permitia que el marido fuese el acusador y juez de su mujer, si no habia probado antes su conducta irreprensible. Constantino decretó la pena de muerte contra la mujer y contra su seductor. Justiniano quiso que la mujer, despues de haber sido flagelada públicamente, fuese encerrada en un monasterio, y el emperador Leon ordenó que se cortasen las narices á uno y otro delincuentes. Las capitulares de Carlo Magno ordenan la pena de muerte contra los dos culpables de adulterio, pero con facultad de poderse librar de ella haciendo cesion completa de sus bienes. En los reinados de los descendientes de Hugo Capeto los adúlteros eran condenados á pagar una fuerte multa y se les paseaba despues desnudos por toda la ciudad, y en algunas ciudades se emplumaban á las mujeres, haciéndolas revolcarse desnudas en un monton de plumas, despues de haberles embadurnado el cuerpo con miel, y en seguida se las esponia á la vergüenza: en otras, como en las del Delfinado y la Provenza, se paseaba al culpable desnudo por toda la ciudad y se le flagelaba al mismo tiempo, ó bien á una y otro culpables se les montaba desnudos sobre un asno á la inversa, es decir, con la cara vuelta hácia la cola, y se les paseaba asi por todo el pueblo.

—En el condado de Cass (Missouri) los principales magistrados, MM. Stevenson, Cline, Dutro y otros se asociaron para emitir billetes ó títulos falsos de un empréstito en nombre del condado. El fraude fué descubierto; tres semanas atras estos tres señores iban en camino de hierro á Holden; en Gunn-City el tren fué detenido por órden de una seccion de vigilancia que se apoderó de los tres culpables y les fusiló inmediatamente.

—El Ministerio de la Guerra acaba de publicar la Memoria del General Torre, director general de quintas, sobre la situacion del ejército desde el 1.° de Octubre de 1870 hasta el 30 de Setiembre de 1871. El 30 de Setiembre del año pasado, el ejército italiano se componia de 536,039 hombres, de los cuales, 182,531 estaban bajo las banderas y 353,508 se hallaban con licencia absoluta. Considerando la reparticion de las diversas armas, estos 536.039 hombres se subdividen del modo siguiente:

Infanteria de linea.	198,830
Distritos militares.	7,205
Bersaglieri..	27,527
Caballeria.	21,995
Artilleria	41,029
Ingenieros	6,774
Carabineros reales y adjuntos	19,500
Cuerpos y establecimientos diversos.	7,939
Cuerpos sedentarios.	2,756
Oficiales en activo servicio.	12,551
Oficiales de reemplazo.	1,519
Hombres de la segunda categoria de las clases de 1846,-1847-48 y 49 no regimentados.	188,414
Total.	536,039

Deduciendo los 188,414 hombres por regimentar, el ejército quedaria reducido á 347,625 hombres, repartidos, bajo el punto de vista gerárquico, como sigue:

Oficiales	14,070
Subalternos.	17,787
Cabos	42,900
Soldados.	272,868

Un detalle que no deja de tener importancia, es el que concierne á la edad de los soldados y graduados, salvo los oficiales. El 30 de Setiembre de 1871, habia 127 hombres menores de diez y ocho años; 2,413 de diez y ocho á veinte y uno; 3,145 de treinta y uno á cuarenta; y 3,512 de cuarenta para arriba. Los otros tienen, naturalmente de veinte y uno á treinta y un años.

Las provincias que dan mas refractarios para las levas de los nacidos en 1849, son Génova, Nápoles, Catana, Palermo, Mesina, Como, Caltanisetta, Siracusa, Porto Maurizio y Sondrio. Por el contrario, no ha habido refractarios en los distritos de Ravena, Borgo, San Donino, Lugo, Forli, Mirandola, Lanusei, Guastalla, Rocca, San Casciano y Cento. Si se considera la quinta en conjunto, los refractarios forman un 4|20 p. 0|0 de los inscritos en los cuadros del sorteo.

Los resultados que dan las observaciones sobre la estatura de los inscritos no son menos interesantes. Las proporciones son las siguientes: el 82 0|0, próximamente, de los hombres, tienen de 1m 56 á 1m 75; 14 p. 0|0 de mas de 1m 56; cerca de 14 p. 0|0 pasan de 1m 75, y hay 978 inscritos que son mas altos de 1m 80.

Cuando la clase de 1846 fué llamada bajo las banderas, de 37,158 hombres, 14,292 sabian leer y escribir, y 22,926 eran iletrados. Cuando la misma clase fué licenciada, el número de los iletrados habia bajado de 15 p. 0|0.

GACETILLA

LA VISTA GORDA—Varios fabricantes de jabon y velas han dirigido á la Comision de Salubridad una representacion que publicamos ayer, exigiendo lo que no se les puede negar sin incurrir en pecado de favoritismo en favor de unos y perjuicio de otros,—la igualdad en el cumplimiento de las disposiciones que alejan de la ciudad á dichos establecimientos industriales.

Los solicitantes esponen que los empleados encargados de la vigilencia,—vulgarmente llamados Inspectores aun cuando por lo general su inspeccion se reduce á papar moscas,—han hecho la *vista gorda* sobre las preferencias denunciadas que datan de largo tiempo, lo cual equivale á decir que tienen ojos y ven, pero se hacen los desentendidos y dejan correr la bola.

El cargo es fuerte, y ó mucho nos equivocamos tiene fundamento, pues solo interviniendo la *vista gorda* se concibe que pase inapercibido lo que es público y notorio para quienes no tienen el deber de vigilar el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Lo que pasa con las jabonerías y velerías pasa con otras cosas. Se inutilizan calles depositando en pleno dia un centenar de carradas de tierra, y ni se dan por entendidos los celadores, sin duda porque su celo se refugia preferentemente en las árganas de los panaderos,—ni se aperciben los inspectores que paga la Junta precisamente para que vean y corrijan tales abusos. Se da la última mano de destruccion á los incalificables empedrados *garantidos*, por empresas que por sus intereses los deshacen y rehacen como se les antoja, y ni siquiera por caridad se exige en esas obras el cumplimiento de las condiciones establecidas. Se habla de salubridad, se pondera la inconveniencia de que haya mataderos de animales lanares á cierta distancia, y no hay celador ni inspector alguno que tenga la suerte de ver que la sangre corre por una calle inmediata al Cementerio, proveniente de la matanza de aquellos animalitos.

Es tiempo ya de que desaparezca ese mal de la *vista gorda* que determina odiosas desigualdades é impone al municipio sacrificios innecesarios, y para que tal suceda no hay que apelar á los oculistas ni á las antiparras, sino tan solo exigir que cada cual cumpla su deber en la esfera de sus atribuciones.

EL DR. D. JUAN CARLOS GOMEZ—*El Americano* contiene el retrato de ese compatriota, que si bien adolece del defecto de parecerse al original como un huevo á una castaña, en cambio posee el mérito de que el nombre colocado al pié salva cualquier duda que pudiera ocurrir.

Al grabado en cuestion se refieren los justicieros párrafos que nos complacemos en reproducir á continuacion:

«Juan Cárlos Gomez, hijo de la República Oriental, es no solo uno de los primeros hombres públicos de su pais, sino de los primeros escritores y poetas de la América española.

«Como periodista, no conocemos ninguno que le aventaje.

«Redactor de varios periódicos en Chile, la República del Uruguay y la Argentina, donde quiera que ha escrito ha dejado huella, ha producido honda sensacion, y ha conseguido, no pocas veces, cambiar una situacion con el ardor de su palabra, siempre llena de fuego y conviccion.

«La lucha lo engrandece: la polémica lo agiganta.

«Como Pelletan, Juan Cárlos Gomez, cada mañana, al levantar los ojos al cielo, «pide á Dios un contradictor.»

«Lo necesita, porque necesita discutir, y ¡ay! del adversario que cae en su camino. No le tiene piedad, lo asalta, lo postra, lo vence sin consideracion.

«Su fecundidad como periodista es sorprendente.

«Siendo redactor de nuestro propio periódico, *La Tribuna*, durante tres años le hemos visto, dia á dia, escribir cinco y seis columnas, enormes, como son las de los diarios del Rio de la Plata.

«En su pais ha ocupado todos los puestos públicos á que le daban derecho su inmenso talento, su acrisolado patriotismo y su proverbial honradez, siendo sucesivamente diputado, senador, ministro, miembro de la Suprema Corte de Justicia, y en una palabra, todo cuanto un hombre puede ser en su pátria.

«Cosa que parece rara en un hombre de su temple, Gomez, en el campo ameno de las letras, de la literatura y de la poesía, por su ternura y delicadeza, por su chispa, á veces, y por los vuelos caprichosos que da á su imaginacion, esmaltado de oro y perlas, haria dudar que es el periodista ardiente, incisivo, batallador, apasionado en cuyas manos la pluma parece á veces la clava de Hércules.

«Su nombre es demasiado conocido en toda la América para que creamos necesario agregar una palabra mas.»

SIGUE LA COSA—El asunto de Mr. Geary, redactor del *River Plate Times* de Buenos Aires, ha entrado en una nueva faz, que promete mucho pábulo para la insaciable curiosidad pública bonaerense.

Un ciudadano argentino,—creemos que el Sr. Huergo, recogió la injuria hecha á aquella sociedad y presentóse á los tribunales exigiendo el castigo de Mr. Geary, quien declara se defenderá como pueda en virtud de haberse negado á patrocinar su causa todos los abogados de Buenos Aires.

Mr. Geary acepta la lucha resueltamente, pues lejos de mostrarse abatido por la expulsion de la Bolsa, dice que tal acto *solo puede atraer afrenta y desprecio sobre toda la sociedad del pais*, agregando que el único camino que tienen los estrangeros «es retirarse en masa de la Bolsa, donde han sido insultados y degradados, dejando aislados á los argentinos en los negocios mercantiles.»

Francamente, ya es el caso de decirles: ¡basta, basta! á uno y á otros, á menos que Mr. Geary pretenda inmortalizarse con nuevas estravagancias é injurias, y que los ofendidos quieran agregar la excomunion del obispo á las humillaciones ya sufridas por aquel prójimo, á la perspectiva de una condena judicial y á las merecidas palizas de la prensa.

SE TRENZARON—En Buenos Aires el Dr. D. Mariano Varela, dirigido por el Dr. D. Juan Carlos Gomez ha acusado por delito de calumnia á D. Exequiel Paz, redactor de *La Prensa*, con motivo de una série de artículos que presentan al acusador en la posicion mas odiosa,—apropiándose los dineros públicos del empréstito contratado en Lóndres últimamente y haciendo con ellos ostentacion de lujo desmedido.

«No pueden hacerse á un hombre honrado ofensas mas atroces (dice el Dr. Varela) ni puede un calumniador llevar mas lejos su osadía en presencia del Gobierno que tiene las pruebas de mis escrupulosos procederes, cuyo silencio, abandonando á su mandatario á las intemperancias de la difamacion, cuando la Nacion costea un procurador fiscal para vindicar á la administracion pública, en todas sus dependencias, de los desmanes de la libertad, cuyo silencio, repito, en tales condiciones, ha dado álas á la audacia de la calumnia, y me obliga á ocurrir a V. S., para cortar esas alas, y dejar establecido una vez por todas, que los hombres honrados pueden pasearse con la frente alta en este pais de instituciones libres, en donde los difamadores de profesion deben quedar hundidos en el lodo.»

DERECHO INTERNACIONAL—El Congreso Argentino acaba de suscribirse á 50 ejemplares de la obra sobre Derecho Internacional, 2ª edicion notablemente aumentada, cuyo autor lo es D. Cárlos Calvo.

Esa obra ha merecido un honroso juicio de Chevalier, publicado en *La Révue des Deux Mondes*, quien posteriormente en sesion de la Academia de Ciencias Morales y Políticas celebrada en Paris el 1° de Junio próximo pasado, repitió sus elogios, confirmándolos en dicho acto Mr. Giraud.

Las cuestiones americanas están tratadas con notable amplitud y escepcionales conocimientos, figurando entre ellas la historia completa y los documentos que á ella se refieren, de la famosa doctrina Monroe «la América para los americanos.»

CURIOSÍSIMO DOCUMENTO DIPLOMÁTICO—Interesamos la atencion hácia el artículo y notas relativas á una cuestion entre Venezuela y España que estuvo á punto de ocasionar un conflicto.

Aquí viene de perilla la célebre frase de un fabricante yankee de píldoras: *lean, reflexionen y resuelvan*, así como tambien un voto de gracias á D. Héctor Varela por dar lugar preferente en el *Americano* á tales producciones, cuyo conocimiento nos interesa mucho y contribuye á hacer conocer la lijereza con que frecuentemente los Gobiernos europeos tratan las cuestiones con estas Repúblicas, depositando fé ciega en sus agentes diplomáticos que no siempre brillan por su prudencia y su respeto á sí mismos y á la posicion que ocupan.

DE POTENCIA Á POTENCIA—Decididamente el asunto del redactor del *River Plate Times* es una mina de incidentes mas rica que las del Potosí.

La República bonaerense anuncia que se trata de espulsar del Club Progreso á D. Leon Isaac por participar en cierto modo de las ideas de aquel *mister*, con cuyo motivo recuerda que el reglamento de la Sala de Residentes Estrangeros escluye á los argentinos y azuza á estos para que en sus Clubs de sociabilidad usen de igual esclusivismo.

La ocurrencia no puede ser mas censurable. Se reconoce que es odiosa la distincion de nacionalidades establecida por la Sala de Residentes en un pais donde todos se confunden en las múltiples manifestaciones de la civilizacion, donde no hay antipatías hácia el extranjero, ni leyes que lo vejen en manera alguna, y sin embargo un diario incurre en la torpeza de insinuar que en nombre de la dignidad nacional se haga lo mismo que se reprueba.

Grande es la inconsecuencia, y nada buenos pueden ser los resultados de una lucha de susceptibilidades que no resisten á un exámen desapasionado.

PRODUCTO DE LOS MUERTOS PARA LOS VIVOS—La Receptoría Central de Cementerio ha percibido en Junio 2,072 pesos, provenientes de sepulturas, enagenacion de nichos y alquiler de carros fúnebres.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO—El Sr. Fajardo, actual Gefe Político de Maldonado, nos ha facilitado copia del último censo formado en 1862 por su antecesor D. Olegario Rodriguez.

En aquella época el número de habitantes ascendia á 13,749, de ellos 6,452 varones y 7,297 mujeres. Los estranjeros eran 1,304.

Esa estadística arroja una triste idea del estado de instruccion, que es muy probable habrá mejorado, pues el número de escuelas ha ido en aumento en los pueblos. En 1862, solo 2499 sabian leer y escribir y eran completamente ignorantes 11,250, cuyas cifras probarian que en la eleccion de Representantes la casi totalidad sin instruccion no tendria arte ni parte, si aceptando los números por lo que aritméticamente significan no se tuviera presente que en tales actos han sido *historia* las prescripciones de la ley, y bien puede haber sucedido el curioso fenómeno de que los votantes fuesen precisamente de aquella desgraciada muchedumbre que no conocia la ¡O por ser redonda y que acaso alimentaba el deseo de instruirse, oponiéndose á ello la falta de escuelas en el campo y los fatales quehaceres de la guerra civil que subyugan las mas nobles y legítimas aspiraciones.

RASGO HUMANITARIO—El Coronel Pagola ha donado para los dementes y enfermos del Hospital de Caridad, 500 camisas, 500 calzoncillos y 250 pares alpargatas.

TESORERIA GENERAL—En la semana hasta ayer á las 3 de la tarde salieron 77,712 pesos 41 centésimos y quedaron en caja 170 pesos 77 centésimos.

En las entradas figuran 10,045 pesos, en recibos de la Lista Militar entregados por D. Juan Zaldunondo, segun contrato de 21 de Enero próximo pasado.

LA DESTERRONADORA ARGENTINA—Tuvimos ayer el gusto de conocer á D. Estéban Ojeda, estimable y progresista agricultor de Chivilcoy, á cuyos afanes debe la agricultura la invencion de una máquina llamada *Desterronadora*, cuyo objeto es desmenuzar la tierra arada, dejándola en el mejor estado para recibir la semilla.

Esa máquina obtuvo una medalla en la Exposicion de Córdoba, en virtud de satisfactorios ensayos que posteriormente se repitieron en Chivilcoy en presencia de numerosos agricultores que firmaron ante el Juzgado de Paz una acta muy honorífica para el inventor.

La *Desterronadora* está privilegiada aquí y en la República Argentina, y una de ellas, depositada en la casa Fynn, ha sido puesta por el Sr. Ojeda á disposicion de la Sociedad Rural de esta capital, á fin de que prácticamente aprecie su aplicacion y sus ventajas.

En oportunidad daremos cuenta del resultado.

COMUNICACION TELEGRÁFICA—Falta concluir una pequeña seccion del telégrafo trasandino; pero entretanto existe ya un servicio mixto que puede ser utilizado con grandes ventajas en caso de urgencia.

La Oficina Central, Buenos Aires, Cangallo 103, recibe despachos simples al precio de 26 pesos papel, los cuales son espedidos telegráficamente á Rio Cuarto, Villa Mercedes, San Luis y Mendoza; de este último punto á San Juan por chasque y del mismo modo hasta encontrar la primera estacion telegráfica de Chile.

MORTALIDAD—Dia 20: Una párvula, oriental, momentos; Alberto Jeaurnand, oriental, 7 meses; Pedro Bernatene, frances, 52 años, casado; Máxima Perez, africana, 60 años, casada; Sinforoso Borrajas, oriental, 1 dia.